



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**PROCESO ORGANIZATIVO DEL GRUPO GESTOR DE VIVIENDA
DEL ASENTAMIENTO HUMANO MARIO JULIO SALAZAR, ZONA 7.
GUATEMALA.**

SISTEMATIZACIÓN

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Silvia Andrea Antillón García

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre 2015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisora MSc. María Del Carmen Galicia Guillén

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio 8-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24166663 - FAX (502) 24433600 24166000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 16 de septiembre de 2015
Of. 243/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de sistematización denominado: PROCESO ORGANIZATIVO DEL GRUPO GESTOR DE VIVIENDA DEL ASENTAMIENTO HUMANO MARIO JULIO SALAZAR, ZONA 7 GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Silvia Andrea Antillón García quien se identifica con número de carné: 201021722.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Ljeda. Delma Lujecia Palmira Gómez
Tutora



c.c. Archivo
BAVE/ceci



USAC
CIENTENARIA
1901-2011

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Edificio 3-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 09 de octubre de 2015
Of. 277/2015-IIETS

MSc. Belia Aycée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: PROCESO ORGANIZATIVO DEL GRUPO GESTOR DE VIVIENDA DEL ASENTAMIENTO HUMANO MARIO JULIO SALAZAR, ZONA 7 GUATEMALA, por la estudiante: Silvia Andrea Antillón García quien se identifica con carné: 201021722.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

MSc. María de la Carmen Galicia Guillén
Revisora



c.c. archivo
rerl



USAC
TRICENENARIA
1954-2014

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Edificio 8-1 Segundo Nivel - Ciudad Universitaria, Zona 12 - Guatemala, Centroamérica
Teléfono: (502) 24163660 - PBX: (502) 24439500 241 88000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 048-2015

Guatemala 13 de octubre de 2015

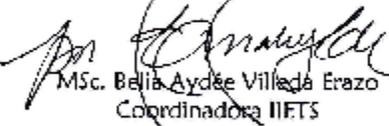
MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito **DICTAMEN FAVORABLE** y hago entrega del informe final de sistematización titulado: **PROCESO ORGANIZATIVO DEL GRUPO GESTOR DE VIVIENDA DEL ASENTAMIENTO HUMANO MARIO JULIO SALAZAR, ZONA 7 GUATEMALA**, elaborado por la estudiante: Silvia Andrea Antillón García, quien se identifica con número de carné: 201021722, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Belia Aycée Villada Erazo
Coordinadora IIFTS

c.c. archivo
cecl



USAC
TRICENTENARIA
1823-2023

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S- Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12 Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 2438880 - PBX (502) 24435000 24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 212/2015
Autorización de Impresión Informe Final

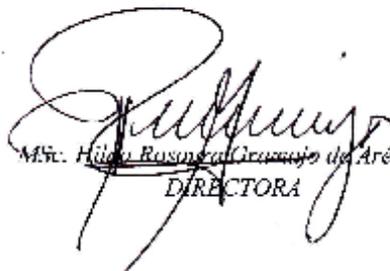
La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización Of. 243/2015-IIETS de fecha 16 de septiembre de 2015, extendida por Licda. Delma Lucrecia Palmira, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización Of. 277/2015-IIETS, de fecha 09 de octubre de 2015, remitida por MSc. María del Carmen Galicia Guillén, como Revisora; y Dictamen de Sistematización 048-2015 de fecha 13 de octubre de 2015, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de sistematización denominado: **PROCESO ORGANIZATIVO DEL GRUPO GESTOR DE VIVIENDA DEL ASENTAMIENTO HUMANO MARIO JULIO SALAZAR, ZONA 7, GUATEMALA**, elaborado y presentado por SILVIA ANDREA ANTILLÓN GARCÍA, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Delma Lucrecia Palmira, Tutora; y MSc. María del Carmen Galicia Guillén, Revisora.

Guatemala, 13 de octubre de 2015

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



cc. Archivo
RGdeA/Dec.

DEDICATORIA

- A DIOS:** Por permitirme llegar a este punto de mi vida, por darme fortaleza y guiarme durante mi caminar. Porque de él provienen todo conocimiento y sabiduría.
- A MIS PADRES:** **Silvia García** por su esfuerzo y dedicación, por ser un ejemplo de lucha y constancia. Por jugar un rol importante e irremplazable en mi vida por guiarme y hacer de mi lo que soy. **Marvin Antillón (+)** porque sé que desde el cielo me has cuidado todos estos años.
- A MI ABUELITA:** María Cristina (+) quien siempre me dio palabras de aliento y creyó en mí siempre te llevaré en mi corazón.
- A MI ESPOSO:** Luis Herrera por tu amor, dedicación y comprensión. Este triunfo es de ambos con todo mi amor gracias.
- A MIS HERMANOS:** Marvin y Paola Antillón, por animarme en los momentos difíciles.
- A MI FAMILIA:** Tías, tío, primos y primas, suegros y cuñadas, con amor.
- A MIS AMISTADES:** Por su apoyo incondicional y ser parte de eventos importantes en mi vida, Elida, Michelle y Janet con mucho cariño.
- Y A USTED:** Respetuosamente por el tiempo dedicado a la lectura de la presente sistematización.

ÍNDICE

INTRODUCCION

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA	1
--------------------------------	---

CAPÍTULO 2

CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA

2.1. Antecedentes históricos	5
2.1.1 Descripción geográfica	7
2.1.2 Descripción monográfica	9
2.1.2.1 Población por rangos de edad	10
2.1.2.2 Población Según Edad y Sexo	10
2.1.3 Aspectos socioeconómicos	11
2.1.3.1 Actividad economía	11
2.1.3.2 Salud	13
2.1.3.3 Educación	14
2.1.3.4 Aspectos culturales	16
2.1.3.5 Religión	16
2.1.3.6 Organización comunitaria	17
2.2 Contexto Institucional	17
2.2.1 Características de proyecto de vivienda	19
2.2.3 Características de los participantes	20

CAPÍTULO 3

DELIMITACIÓN TEÓRICA	21
----------------------	----

3. Trabajo Social	21
3.1 Trabajo Social Comunitario	22
3.1.1 Trabajo Social con Grupos	23
3.1.1.1 Etapas del trabajo social con grupos	23
3.2 Desarrollo comunitario	24
3.2.1. Organización comunitaria	25
3.2.2 Participación Comunitaria	25
3.2.3 Promoción social	25
3.3 Gestión social	25
3.3.1 Grupo Gestor de Vivienda	26
3.4. Déficit habitacional	27
3.4.1 Hacinamiento	27

3.4.2 Ley de vivienda	27
3.4.2.1 Principios Generales Ley de Vivienda	28
CAPÍTULO 4	
RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA	
4.1 Inserción e inmersión comunitaria	31
4.1.1 Primera reunión de coordinación	32
4.2 Fase de investigación	33
4.2.1 Investigación diagnóstica	33
4.2.1 Primera reunión	33
4.2.1.2 Segunda reunión análisis de contexto	35
4.2.1.3 Tercera reunión avance proceso de investigación	36
4.2.1.4 Asamblea General socialización diagnóstico	37
4.3. Fase Planificación	41
4.3.1 Socialización perfil de proyecto	44
4.4 Conformación del Grupo Gestor de Vivienda	45
4.4.1 Desarrollo del proyecto	45
4.4.2 Fase de Organización y formación del Grupo Gestor	67
4.5 Proceso de capacitación	69
4.6 Legalización del Grupo Gestor	76
4.6.1 Asamblea general elección Junta Directiva	76
4.6.2 Firma acta notarial de Junta Directiva	77
4.6.3 Inscripción del Grupo Gestor	78
4.7 Fase de integración del Grupo Gestor de Vivienda	78
4.8 Evaluación final del proceso organizativo del Grupo Gestor	80
CAPÍTULO 5	
REFLEXIONES DE FONDO	90
CAPÍTULO 6	
LECCIONES APRENDIDAS	94
CAPÍTULO 7	
PROPUESTA	96
7.1 Justificación	96
7.2 Objetivos	
7.2.1 objetivo general	
7.2.2 objetivos específicos	
7.3 Beneficiarios	97
7.3.1 Beneficiarios directos	

7.3.2 Beneficiarios indirectos	97
7.4 Propuesta de seguimiento	98
7.4.1 Metodología	100
7.4.1.1 Proceso para seguimiento	100
7.4.2 Abordaje de la Ley de Vivienda	101
7.4.2.1 Ruta de Gestión	103
CONCLUSIONES	110
REFERENCIAS	112

INTRODUCCIÓN

La sistematización es una interpretación crítica que permite la reconstrucción de manera lógica de la experiencia desarrollada durante el ejercicio profesional supervisado, con el propósito de rescatar y valorar el quehacer profesional.

El informe de sistematización registra la experiencia del proceso de organización del grupo gestor de vivienda del asentamiento humano Mario Julio Salazar zona 7, con el apoyo de la institución Servicios Jurídicos y Sociales (SERJUS), comprendido en los meses de junio a diciembre 2014.

La esencia del quehacer profesional del Trabajo Social representa un compromiso con las instituciones sociales y con las comunidades menos favorecidas, por medio de acciones como los procesos de organización y participación comunitaria, orientación, acompañamiento, formación y capacitación con el objetivo de proporcionar herramientas de forma individual y colectiva a los miembros de las comunidades así promover el desarrollo integral de la comunidad.

Por lo cual, surge la inquietud de sistematizar dicha experiencia, debido a que es una área poco abordada desde el Trabajo Social. Planteando como objeto; el proceso organizativo de grupo gestor de vivienda del asentamiento humano Mario Julio Salazar.

Así como dos ejes los cuales son hilo conductor de dicho proceso siendo; metodología aplicada en el proceso de organización y el proceso establecido por el Fondo para la Vivienda (FOPAVI) para gestionar el subsidio.

Para desarrollar el proceso se definió el objetivo general: Analizar el proceso organizativo comunitario de grupo gestor de vivienda del asentamiento humano Mario Julio Salazar, Zona 7.

Dentro de los específicos se pueden mencionar; a) reflexionar sobre la metodología utilizada en el proceso de organización de grupos. b) Analizar la funcionalidad de la institucionalidad de la Ley de vivienda decreto 09-2012, acuerdo gubernativo 312-2012. c) reflexionar la ruta

que establece FOPAVI, para gestionar los diferentes beneficios por medio del grupo gestor de vivienda.

El proceso de sistematización se realizó con la metodología de Oscar Jara, quien propone para desarrollar este proceso cinco tiempos los cuales dan inicio con el punto de partida, preguntas iniciales, recuperación del proceso vivido, reflexiones de fondo y punto de llegada.

A continuación se presenta la estructura del informe de sistematización en su contenido capitular descrito brevemente:

Capítulo 1 Antecedentes de la experiencia, en este capítulo se presentan hechos y acontecimientos relevantes de manera cronológica, que anteceden la experiencia del sector de vivienda en los procesos organizativos en áreas urbanas marginales dentro de los asentamientos de Guatemala.

Capítulo 2 Contexto donde se desarrolló la experiencia, en este capítulo se hará mención de los datos geográficos, demográficos, culturales y socioeconómicos del asentamiento Mario Julio Salazar y de la institución SERJUS donde se desarrollo la experiencia.

Capítulo 3 Delimitación teórica, en este capítulo se argumentará teóricamente diversos planteamientos del Trabajo Social y otras disciplinas que fundamentan la experiencia del proceso organizativo del grupo gestor de vivienda.

Capítulo 4 Reconstrucción de la experiencia, en este apartado se presenta la experiencia del proceso organizativo del grupo gestor de vivienda del asentamiento humano Mario Julio Salazar, zona 7. Dando a conocer las actividades realizadas y la metodología implementada. Así como se identifican las limitantes y logros que se surgieron en el desarrollo de la misma.

Asimismo, la reconstrucción desde la inmersión e inserción comunitaria, la fase de investigación del contexto, elaboración del perfil del proyecto, la ejecución, las diversas actividades ordenadas y clasificadas.

Capítulo 5 Reflexiones de fondo, en este apartado se presenta el análisis e interpretación de los hallazgos, alcances y limitaciones en torno a aspectos positivos y negativos así como la coincidencia de la planificación con los resultados obtenidos.

Capítulo 6 Lecciones aprendidas, en este apartado se incluyen los aprendizajes de la experiencia sobre el proceso organizativo. Lo que permitirá su retroalimentación para mejorar futuras prácticas, dando elementos que fundamentan la propuesta de cambio.

Capítulo 7 Comunicación de aprendizajes, en apartado se presenta como consecuencia del enfoque crítico e interpretativo de la experiencia. la propuesta de comunicación la cual consiste en la elaboración de un manual de seguimiento y fortalecimiento enfocado en los grupos Gestores de Soluciones Habitacionales, en torno a la Ley de Vivienda decreto 09-2012. Para la formulación de la propuesta se han tomado en cuenta las reflexiones y lecciones aprendidas durante la experiencia vivida, con el propósito de fortalecer el proceso organizativo enfocado en la ruta de gestión y empoderamiento de ley como reivindicación de derecho.

Se finaliza el informe con las conclusiones en base a los objetivos planteados en la sistematización y aspectos teóricos que fundamentan la misma.

Dicha sistematización pretende ser un instrumento de consulta que fortalezca y aporte al seguimiento de procesos organizativos, para futuros profesionales en acciones encaminadas en procesos de organizaciones de de grupos gestores de vivienda.

Es importante rescatar que durante el proceso de sistematización fueron evidenciándose diversos problemas relacionados a; pocos referentes bibliográficos que permitieran obtener información teórica acerca del sector de vivienda en Guatemala. Así como la falta de información y pocos antecedentes acerca de formación y organización de grupos gestores de vivienda según la institucionalidad de la ley de vivienda decreto 09-2012. Sin embargo contar con el apoyo y respaldo de la Institución Servicios Jurídicos y Sociales (SERJUS) con material y con orientación legal en la ley de vivienda, la metodología de Trabajo Social de grupos, permitió realizar la presente sistematización.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA

En el desarrollo de este capítulo, se presentan hechos y acontecimientos relevantes de manera cronológica, que anteceden la experiencia del sector de vivienda en el proceso organizativo en Guatemala.

A continuación se presenta una breve reseña histórica sobre el sector de vivienda.

Las deficiencias del sector de vivienda en Guatemala, a través de la historia no se ha logrado diseñar y aplicar una política de vivienda de largo plazo, los programas y proyectos han dependido de los recursos provenientes de organismos financieros internacionales, canalizados por medio del Ministerio de Finanzas Publicas. Esta situación se dio debido a que internamente no se ha dispuesto de suficientes recursos, para canalizarlos de forma continua y creciente hacia proyectos de vivienda popular.

En 1996, como reacción ante la deficiencia y al poco avance en las políticas de vivienda. El Congreso de la República aprobó en noviembre la “Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos” decreto 120-96, en la cual se establecieron las bases institucionales, técnicas y financieras que deberían permitir a toda familia guatemalteca el acceso a una solución habitacional digna y adecuada.

En ese mismo año, en materia de financiamiento esa plataforma legal abrió el camino para aumentar la financiación hipotecaria otorgada por el sector financiero, finalizando así con la política de otorgamiento de préstamos con tasas de intereses subvencionadas que era la modalidad utilizada por el Banco Nacional de la Vivienda (BANVI) y reemplazándola con subsidios de entrada, acompañados con préstamo a tasas de interés de mercado. Además, esta plataforma legal adjudicó subsidios a otros componentes claves en la reforma de la política de vivienda desde la regularización de derechos de propiedad y mejoramiento de infraestructura en los asentamientos producto de ilegalidades.

En 1997, La Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, anteriormente era administrada como ente rector y supervisor por el Ministerio de

Economía, le traslada la función al Ministerio de Comunicación, infraestructura y Vivienda por medio del Decreto 74-97, donde la figura de un vice ministerio específico para vivienda desapareció.

Pese a esta nueva ley que da esperanza a la población que vive la situación precaria de vivienda, no se evidencian avances significativos, al contrario durante el transcurrir del tiempo se da una serie de anomalías en la gestión de los subsidios y se evidencia deficiencias en el proceso de gestión. Siendo uno de los problemas dentro del proceso las diversas modalidades de gestión. Es decir para gestionar de manera individual los postulantes debían de contar con un núcleo familiar debidamente estructurado, reconocido y respetado por la sociedad es decir mamá, papá e hijos.

Dada estas limitaciones y tomando como base que la tipología familiar a sufrido varios cambios en su estructura, gran parte de la población como mamás solteras, viudas o personas divorciadas no podía acceder a este beneficio.

En 2001, el proceso de organización comunitaria en relación al tema de la vivienda después de una lucha de varios años, hace un avance con la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, que parte desde la iniciativa de la sociedad civil. Donde se establecieron una serie de requerimientos relacionados con el sector.

En 2003, se presenta la política con modificaciones ante el congreso, siendo esta, el documento final que contienen diferentes aportes de las instancias como: el sector público, municipalidades, población y sector privado, partiendo desde el análisis realizado durante taller el día 8 de agosto en Antigua Guatemala. Si bien este documento contiene aportes de los diversos sectores quienes avalaron el documento fueron los actores del sector privado y colegios de profesionales que incidieron en los mismos.

Esta política estableció lineamientos básicos que perseguían el desarrollo de los asentamientos humanos, ordenamiento territorial, desarrollo inmobiliario, producción y gestión de proyectos de urbanización y vivienda. Asimismo, estableció el financiamiento habitacional y la participación de la sociedad civil organizada para mejorar la calidad de vida por medio de la vivienda.

En el 2004, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda inició en febrero con el concurso de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo a través del fidecomiso para el Desarrollo Local en Guatemala (DLG) se realizó la revisión, ordenamiento y la actualización de la presente Política incorporando un análisis de déficit habitacional.

Anteriormente, los asentamientos tenían una estructura organizacional la estaba definida, encabezada por los líderes comunitarios. Este tipo de organización comunitaria se fortaleció como respuesta de la necesidad de crear un medio de protección ante diversas presiones de las autoridades locales, que por lo general están en contra de la situación irregular y puede llevar en muchos casos al desalojo.

Por lo general, la organización de un asentamiento se lleva a cabo mediante generación de una relación de solidaridad entre sus vecinos, en algunos casos se ve la conformación de Consejos de Desarrollo Comunitario (COCODE), que nacen de la necesidad de contar con una organización legalmente reconocida, para poder gestionar los beneficios establecidos en la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos. Sin embargo la organización de algunos asentamientos se ve influenciada por la municipalidad en relación a la legalización de los grupos.

Después de que las comunidades realizaran el proceso de gestión por medio de la conformación de COCODE´S, se evidenció que el proceso establecido en la ley no era oportuno, debido a que anteriormente el proceso consistía en contratar a una constructora y después de llegar a acuerdos, así mismo se dirigían a una entidad intermediaria que después de evaluar el proyecto, decidía si califica para luego trasladar la decisión a la Junta Directiva del Fondo Guatemalteco para la Vivienda(FOGUAVI).

Lamentablemente, el proceso se alteró desde el principio ya que hubo intervención de intereses económicos en el proceso, dejando por un lado los objetivos para lo que fue creado.

Al transcurrir el tiempo se evidenciaron otras situaciones como solicitar los documentos para iniciar el trámite de gestión en FOGUAVI. Sin embargo no se realizaba la construcción de la vivienda.

En algunos casos se les proporcionaba materiales (50 Blocks, dos sacos de cemento y en ocasiones láminas), el costo del material no correspondía al monto del subsidio. Este proceso se tergiverso ya que las entidades las cuales eran intermediarias no supervisaron con FOGUAVI los procesos, lo que se evidenció en relación a los resultados.

En 2005, tomando como base los devastadores resultados se promovió la reformulación de una nueva ley de vivienda, siendo el objetivo acceso a la vivienda como derecho humano no como privilegio. Es por ello que la articulación de varias organizaciones sociales inició el proceso para la formulación de la nueva iniciativa de ley.

En 2008, después del paso de tres años se ingresó al Congreso de la República, la iniciativa de ley No. 4785 con el apoyo de la universidad de San Carlos de Guatemala. Esta iniciativa perseguía la aprobación de la nueva ley de vivienda, donde se garantizara velar por los derechos humanos de vivienda, digna, adecuada y saludable como derecho humano no solo para las familias de estructura social conocida, si no dando prioridad a las madres y padres solteros, viudas (os), matrimonios legalmente constituidos y uniones de hechos es decir una ley sin discriminación por estructura familiar y que respondiera verdaderamente a las necesidades del ser humano.

En 2012, después de una constante lucha y protesta social el Congreso de la República, aprueba la Ley de Vivienda (Decreto 09-2012) acuerdo gubernativo 213-2012.

Ley que establece que: según el Capítulo II Fondos Para La Vivienda, artículo 66 determina que: Grupos asociativos de gestión de soluciones habitacionales, inscritos legalmente por medio de acta constituyente en la municipalidad correspondiente y cumpliendo con los requisitos de organización, son grupos denominados grupos asociativos de gestión de soluciones habitacionales, siendo los autorizados para gestionar los diferentes beneficios que se establecieron en la ley de vivienda.

Por lo tanto este artículo impulsa la necesidad de organización de las comunidades por medio de grupos gestores de vivienda, para poder gestionar de manera colectiva los distintos beneficios que determina la ley de vivienda.

CAPÍTULO 2

CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA

Dentro del desarrollo de este capítulo, se hará mención de manera descriptiva de los datos geográficos, demográficos y socioeconómicos del asentamiento Mario Julio Salazar y de la institución donde se desarrolló la experiencia a sistematizar.

2.1. Antecedentes históricos

La labor de planificación urbana de Manuel Colom Argueta, Alcalde del municipio de Guatemala en los primeros años de la década del setenta, pone en marcha una de sus obras monumentales como fue la construcción del Anillo Periférico. Debido a la magnitud del proyecto este iniciaría en la 9 avenida "A" zona 3 Avenida Elena, donde se ubicaba el asentamiento La Ruedita, razón por la cual el alcalde se ve en la necesidad de desalojar a los pobladores de dicho asentamiento debido a que estos en años anteriores se habían asentado por migraciones del interior del país.

Por lo tanto, se da la orden de realizar el desalojo. Sin embargo el Ingeniero Mario Julio Salazar trabajador municipal, considera que es necesario reubicar a estas familias.

Después de solicitar el traslado en la alcaldía y al ser negada la solicitud se ve en la necesidad de tomar medidas en conjunto con algunos de los pobladores del asentamiento. El día del desalojo el ingeniero en compañía de algunos pobladores se amarraron con cadenas a los tractores que realizarían el desalojo, como señal de protesta y desacuerdo esto con el fin de que la solicitud de reubicación fuera aceptada.

No obstante solo pasaron algunas horas para que los representantes de la alcaldía municipal iniciaran el proceso de búsqueda para trasladar a las familias afectadas por la Construcción del anillo periférico. Es por ello, que en 1974 se traslada a las familias del asentamiento La Ruedita a la Península de la colonia Bethania, ubicada al oeste de la capital guatemalteca, en la zona siete.

Por lo tanto, al reubicar a las familias se establecieron condiciones de habitabilidad de los terrenos, donde destaca que debido a que el terreno es parte del Estado, las familias podrán vivir durante 25 años sin realizar ningún pago de esta manera se creó el asentamiento.

En agosto de 1996, se constituyó legalmente el asentamiento “Mario Julio Salazar”. La legalización o inscripción del asentamiento se da ya que las familias que forman parte del mismo, necesitan legalizar la compra del terreno. Esto se da por medio de un proyecto, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), lo que trajo consigo los beneficios de los servicios básicos necesarios de urbanismo como: agua, drenaje, líneas de conducción de energía eléctrica domiciliar, acceso a transporte público y vías de acceso.

Los precios de los lotes sin construcción, con servicios a 15 años plazo de pago en quetzales a pagar al BANVI, oscilan entre los Q. 2,000.00 a Q. 3,000.00 según franja y sector que se encuentran ubicados.

El BANVI era la institución encargada de formalizar las negociaciones para legalizar en definitiva las adjudicaciones de las tierras que ocupan, de esta manera recibieron a satisfacción el inmueble en calidad de propietarios de los mismos, que les entregaron en 1974, pero sin su respectiva Escritura Pública traslativa de dominio. La cual quedaba pendiente hasta finalizar el pago de la totalidad de la deuda.

Durante el trascurso del tiempo el asentamiento ha crecido ya que en la reubicación solamente contaba con la parte alta, sin embargo hoy en día cuenta con parte baja y el anexo de Mario Julio Salazar. Debido al anexo es catalogado como asentamiento de alto riesgo por la ubicación en zona barrancosa condición de riesgo y vulnerabilidad.

El asentamiento Mario Julio Salazar, no contaba con ningún tipo de organización comunitaria legal hasta que el mes de agosto del 2005, se Organizaron por medio de Comité Único de Barrio (CUB), legalmente reconocido y registrado en la Municipalidad de Guatemala, integrado por cinco vecinos comunitarios.

Organización que hasta la actualidad se encuentra trabajando con el objetivo de mejorar las condiciones de vida dentro de la comunidad.

2.1.1 Descripción geográfica

Según la Municipalidad de Guatemala, el asentamiento humano, Mario Julio Salazar se encuentra ubicado en la parte oeste de la ciudad de Guatemala, sobre el carril auxiliar del anillo periférico a pocos minutos del centro histórico a 0.3 km del Puente Anillo Periférico, a 2km. Del Puente de El Incienso y a 3.6 km de distancia del parque central y la ciudad. Sus coordenadas son 14°38'29"N 90°32'41"W. Clima variado.

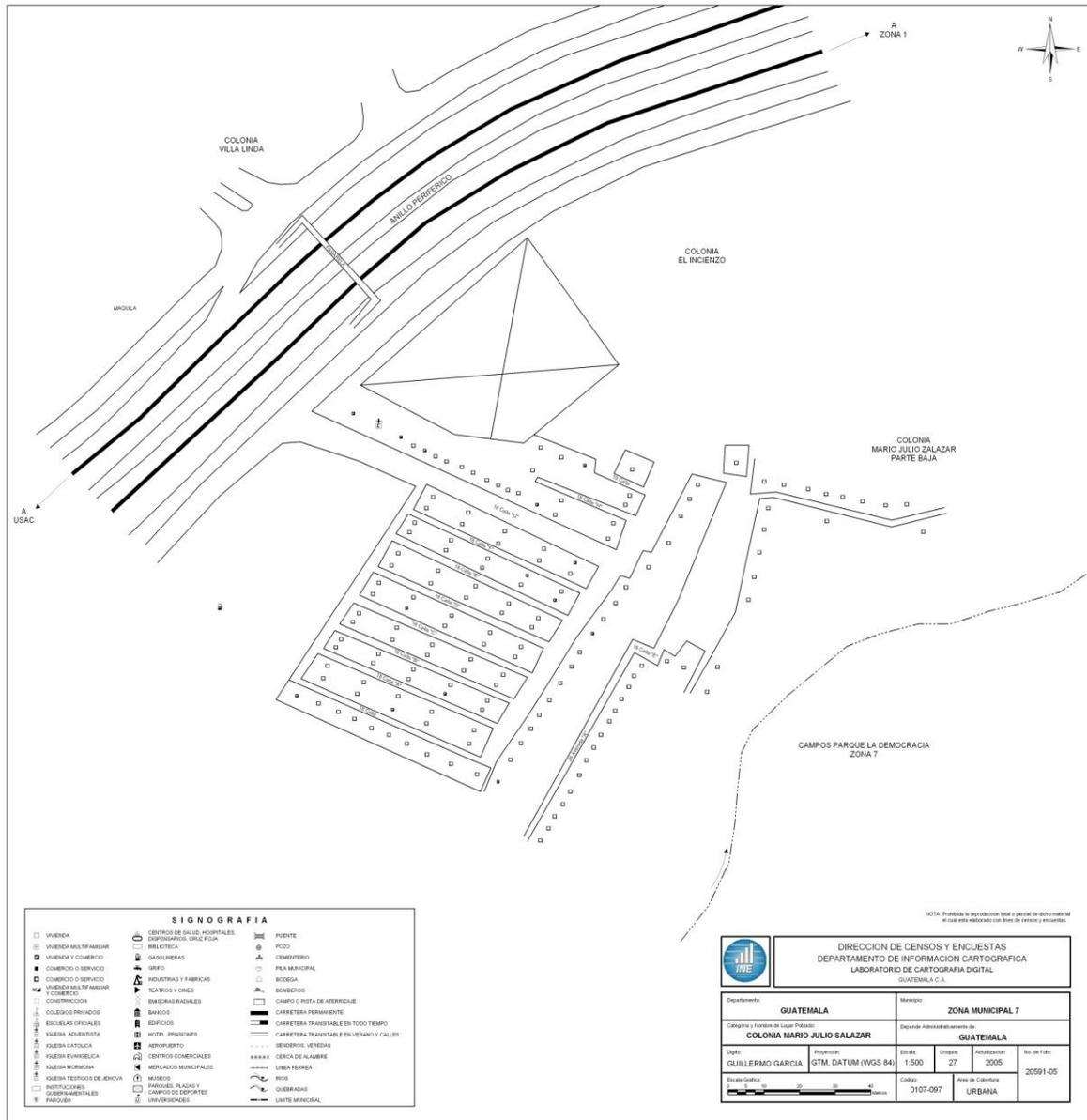
Tiene como límite, las colonias Lo de Fuentes al norte, la colonia El Naranjo al oeste, las colonias San Martín y Villa Linda al sur y la zona Tres al este, la vía de acceso a la colonia es a través del Anillo Periférico. Territorialmente es parte desmembrada de la península y finca la Bethania, se encuentra aledaña por veintidós colonias y treinta y nueve asentamientos, siendo jurisdicción de la Municipalidad de la ciudad de Guatemala.

Ilustración 1
Ubicación geográfica Mario Julio Salazar



Fuente: Mapa Satelital Mario Julio Salazar.

Ilustración 2 Croquis Mario Julio Salazar



Fuente: Instituto Nacional de Estadística; Cartografía

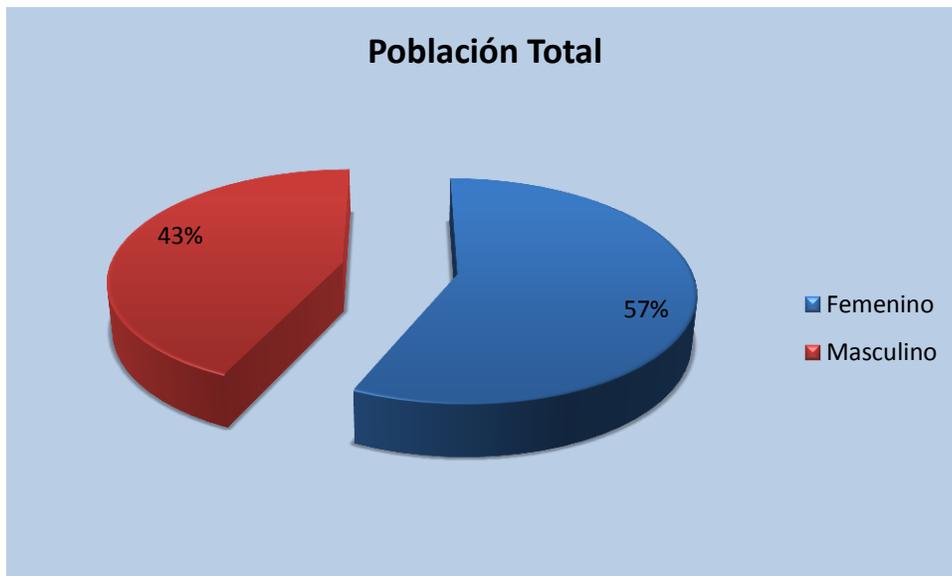
El croquis anterior corresponde a la distribución del asentamiento que cuenta con planta alta, baja y anexo de Mario Julio Salazar, este último se encuentra por su ubicación en zona barrancosa en situación de alto riesgo y vulnerabilidad.

2.1.2 Demografía

La población del asentamiento Mario Julio Salazar, suma la cantidad de 950 personas que se encuentran distribuidas en 125 familias, en la parte alta del mismo.

El asentamiento cuenta con un alto porcentaje de población, es por ello que aunque se encuentra reconocida legalmente como colonia, es catalogada como asentamiento debido a la situación de riesgo y su vulnerabilidad. Según la muestra de 86 visitas domiciliarias realizadas en la investigación de campo se estima que la población total de la parte alta de la colonia es de 750 personas y 200 en la planta baja y anexo. Distribuida de la siguiente manera:

Gráfica 1



Fuente: Información obtenida por medio investigación de campo, julio-agosto 2014.

Como se evidencia en la gráfica anterior el 57% de la población lo constituye el sexo femenino y el 43% el sexo masculino, reflejando mayor presencia de las mujeres dentro de la comunidad, es por ello que dentro de la comunidad se pueden observar más mujeres en los alrededores y en los diversos espacios de organización y participación.

2.1.2.1 Población por rangos de edad

La población del asentamiento Mario Julio Salazar se encuentra distribuido según los siguientes rangos de edad.

Gráfica2



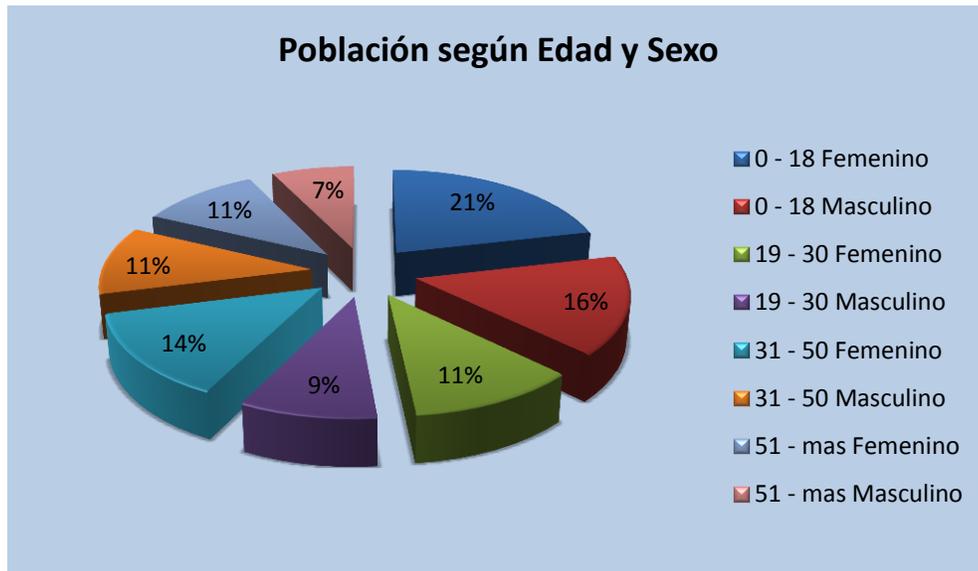
Fuente: Información obtenida por medio investigación de campo, julio-agosto 2014.

En la gráfica de población por edad, se asignan rangos que establecen grupos heterogéneos que habitan en el asentamiento, se puede observar que el grupo que prevalece es el de 30 a 50 años de edad, lo que constituye el 25 % del total de la población y el 20% a los grupos entre 11-18 años de edad, en conjunto con 19-29 años lo que determina que el 40% de la población es joven. Lo que es importante debido que este sector de la población es necesario enfocarse por su vulnerabilidad ante las diferentes problemáticas que enfrenta la población que se atiende y el país en general.

2.1.2.2 Población según edad y sexo

Guatemala es un país con el 70% de la población joven, Sin embargo la población del asentamiento Mario Julio Salazar, zona 7, según edad y sexo se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Gráfica 3



Fuente: Información obtenida por medio investigación de campo, julio-agosto 2014.

La siguiente gráfica representa la distribución de la población del asentamiento Mario Julio Salazar, predominando las mujeres jóvenes con un 11% del total de la población entre 11-18 años de edad y los hombres entre 30-50 años de edad con un 11%. La población femenina prevalece y se encuentra en la edad escolar razón por la cual es importante analizar a que se dedica este grupo de la población de la colonia.

2.1.3 Aspectos socioeconómicos

2.1.3.1 Actividad económica

La actividad económica en el sector de la zona siete de la ciudad, tiene grandes contrastes en la región metropolitana donde se encuentra ubicado el asentamiento Mario Julio Salazar, se pueden observar que algunos sectores cuentan con un índice de Desarrollo Humano (IDH) parecido a países del primer mundo; en esta área metropolitana hoy en día existen sectores donde las comunidades populares y asentamientos se encuentran en situaciones precarias.

La crisis económica, que viven los vecinos del asentamiento, los ubica en situación de pobreza lo que significa que sus ingresos no alcanzan

para adquirir los productos de la canasta básica, por lo tanto denota que pasaran a la línea de extrema pobreza, lo que implica que tendrán que vivir con un gasto menor de un promedio de ocho quetzales al día.

Estos indicadores clasifican a este asentamiento dentro de la categoría de los sectores más vulnerables y de mayores índices de inseguridad en relación a la alimentación, como consecuencia de bajos ingresos, baja capacidad para producir alimentos, altos niveles de desnutrición y alta vulnerabilidad y riesgo.

Por lo tanto, se puede afirmar que la actividad económica del asentamiento Mario Julio Salazar, se encuentra en crisis debido que alto porcentaje de los pobladores sufren de carencias y se encuentra en pobreza y precariedad. La falta de acceso a los servicios básicos se constituye como resultado a la crisis económica que la población atraviesa, debido a los bajos ingresos económicos, las familias no cubren sus necesidades básicas. Esto se ve reflejado en la falta de acceso de los servicios básicos, y en el poco acceso a la educación, salud y a cubrir el alto costo de la canasta básica para la alimentación adecuada para la familia.

El desempleo, se puede relacionar con varios factores dentro de los cuales se pueden mencionar la discriminación por la edad, falta de oportunidad laboral por el bajo nivel educativo y en muchos casos discriminación por el sector o zona donde las personas residen.

Siendo este uno de los problemas que más afecta a los pobladores del asentamiento Mario Julio Salar, debido que por falta de oportunidades laborales no pueden optar por un empleo digno, que dé respuesta a las necesidades básicas de su hogar.

El 42% del total de la población femenina se encuentra desempleada, lo que se puede vincular con varios factores externos e internos del asentamiento; como la discriminación hacia la mujer simplemente por su condición de mujer, bajo nivel educativo, falta de preparación técnica y roles de género que la sociedad ha determinado para el papel de la mujer como ama de casa y cuidadora del hogar. Las mujeres del asentamiento se encuentran en situación de pobreza debido al poco ingreso que se percibe dentro de su hogar, sin oportunidad de poder contribuir por la falta de empleo.

2.1.3.2 Salud

Conformado un elemento básico y vital para todo ser humano, la salud no es una necesidad básica satisfecha para los guatemaltecos, debido que la cobertura, atención y servicios prestados en el ámbito de salud, no satisfacen la necesidad y demanda de la población, por diversos factores dentro de los cuales se pueden mencionar la falta de insumos y equipo médico, la infraestructura de los mismos y el poco personal profesional destinado para cada centro de atención.

El acceso al servicio de atención médica no es fácil para los vecinos del asentamiento Mario Julio Salazar, debido a que no cuentan con ningún centro de atención médica, tanto a nivel público como privado dentro del mismo. Situación que afecta en gran manera a la población ya que se ven en la necesidad de trasladarse fuera de su entorno ante cualquier emergencia médica.

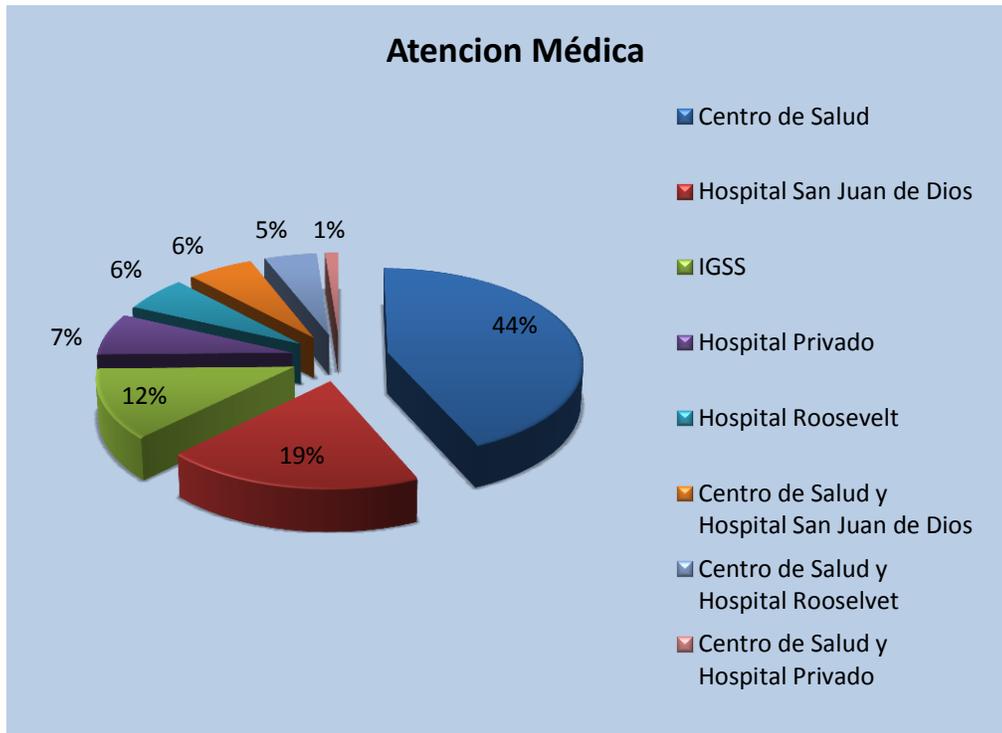
Por lo tanto los vecinos se ven obligados a asistir a diversos centros de atención médica, según sus necesidades de salud y lo que sus ingresos económicos les permite.

Es importante mencionar, que siendo este un derecho de todo ser humano, los vecinos de este asentamiento, no gozan de este beneficio que por ley les corresponde. No solo por no tener acceso a un centro de atención a nivel local, si no porque al momento de requerir los servicios de bomberos estos no acuden por tratarse de un asentamiento y por su ubicación.

Los centros de salud de la Bethania y Amparo que se encuentran en las colonias más cercanas, no les proporcionan la atención a los vecinos del asentamiento Mario Julio, negándoles la atención médica, esto por falta de insumos médicos y el alto índice de demanda de la población de estas colonias.

Según la investigación de campo realizada, los centros de atención médica en donde los vecinos recurren son los siguientes.

Gráfica 4



Fuente: Información obtenida por medio investigación de campo, julio-agosto 2014

El acceso a la atención médica que los vecinos del asentamiento Mario Julio Salazar, se encuentra condicionado a los ingresos económicos familiares. Es por ello que se puede observar que gran parte de la población acude al Hospital San Juan de Dios, ante cualquier emergencia. La salud como derecho humano es una necesidad básica no atendida en el asentamiento.

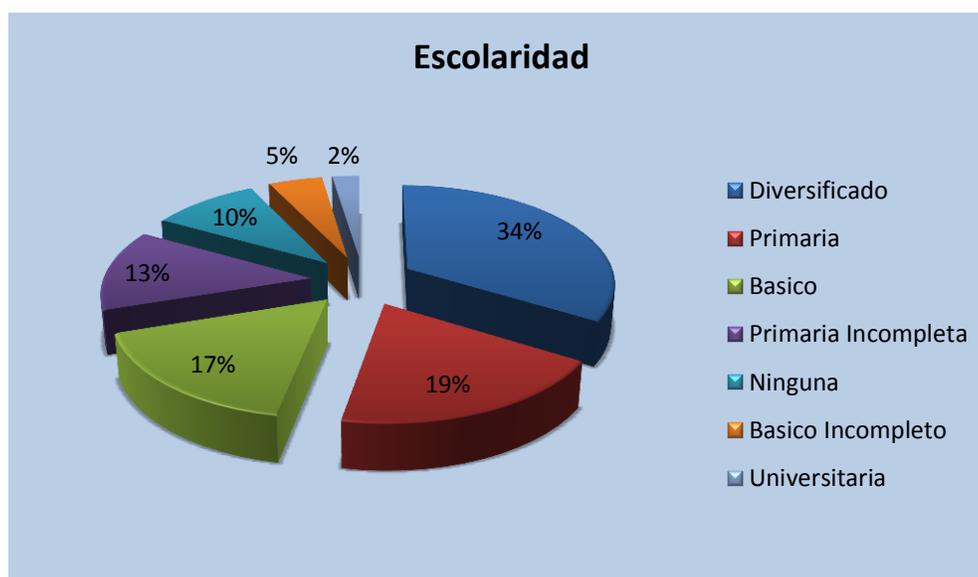
2.1.3.3 Educación

El nivel de escolaridad en el asentamiento Mario Julios Salazar, es bajo “se estima que el promedio es de solo 2.3 años incluso menor en los departamentos”. Las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no están al alcance de la mayoría de la población. Instituto Nacional de Estadísticas. (2010) *Informe de condiciones de vida en Guatemala*. Guatemala, Guatemala.

Las desigualdades económicas, sociales, políticas, lingüísticas y geográficas influyen en el acceso de niños y niñas a la educación. Pese que la educación es gratuita decretada por el gobierno, la deserción y repitencia escolar, sigue afectado el ámbito educativo, a lo que hay que agregar la débil infraestructura escolar con la que debe atenderse a los niños y niñas. Esta deficiencia es preocupante si se toma en cuenta que la educación no es solo un factor de crecimiento económico, sino también un elemento fundamental para el desarrollo social.

La educación del asentamiento Mario Julio Salazar, se ha visto afectada debido a que no se cuenta con un centro educativo dentro del mismo, el constante traslado para las escuelas públicas dentro del sector de la zona 7. No solo afecta la economía familiar al mismo tiempo genera deserción escolar por el constante movimiento y falta de recursos económicos para el mismo.

Gráfica 5



Fuente: Información obtenida por medio investigación de campo, julio-agosto 2014

La gráfica refleja que el 34% de la población tiene un nivel educativo de diversificado sin embargo es importante mencionar que este porcentaje corresponde a las personas adultas, por lo que el 19% de la población solamente ha podido alcanzar la primaria completa, el 17% la educación media porcentajes de población en edad escolar, que por diversos factores no ha podido seguir estudiando y se ha visto en la necesidad de trabajar. Solamente el 2% ha alcanzado llegar al nivel universitario.

2.1.3.4 Aspectos culturales

El asentamiento por su ubicación en la el área metropolitana de Guatemala, celebra la fiesta titular el 15 de agosto celebrando la virgen de la Asunción, compartiendo las tradiciones y costumbres del municipio.

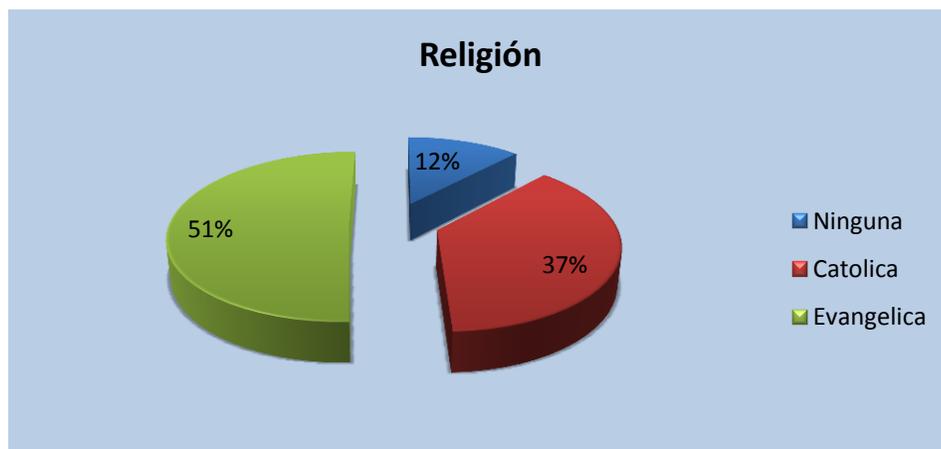
En relación a etnia, la ladina es la que predomina, con el idioma español, por lo tanto la población del asentamiento Mario Julio Salazar, no porta traje típico debido al poco índice de población indígena dentro de la misma. Su vestuario es catalogado comúnmente llamado vestuario occidental.

Dentro del asentamiento Mario Julio Salazar, no se identifica la promoción o labor hacia un partido político específico. Sin embargo si existen aliados a la alcaldía auxiliar en turno.

2.1.3.5 Religión

La religión que predomina dentro Mario Julio Salazar, es la evangélica con un 57%de la población y la católica con un 37%. Sin embargo dentro de la misma solamente existe una iglesia evangélica. Por lo tanto los vecinos se ven en la necesidad de trasladarse hacia colonias cercanas para asistir a misa.

Gráfica 6



Fuente: Información obtenida por medio investigación de campo, julio-agosto 2014

Como lo indica la gráfica el 51% de la población del asentamiento corresponde a la religión evangélica y el 37% a la católica, solamente el 12% manifestaron no profesar ninguna religión.

2.1.3.6 Organización comunitaria

La organización dentro del asentamiento se evidencia a través del grupo organizado catalogado como Comité Único de Barrio, legalmente reconocido por la municipalidad de Guatemala.

El comité se encuentra reconocido y registrado desde el año 2005, este ha sido integrado por cinco vecinos, quienes son electos mediante asamblea general cada dos años.

En la actualidad este comité está integrado por cinco miembros del asentamiento quienes han estado a cargo por dos periodos de manera consecutiva. Sin embargo no todos los miembros trabajan de manera activa.

2.2 Servicios Jurídicos y Sociales (SERJUS)

Es una organización no gubernamental que brinda apoyo y participación en la construcción de un movimiento de organización y participación comunal, como alternativa política y de desarrollo, que promueve a la comunidad; como actor sociopolítico de larga duración y base para el desarrollo nacional, a través de su organización y coordinaciones entre sí y con otros actores.

El trabajo se orienta hacia el fortalecimiento de asociaciones de comunidades rurales y urbanas a nivel municipal, en cuanto a su desarrollo organizativo, su participación en relación con el Gobierno Municipal y las coordinaciones que éstas desarrollen entre sí y con otras organizaciones populares y sociales en el nivel municipal, departamental, regional y nacional, para la negociación frente al Gobierno Central, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.

Fines: “según Plan Trienal SERJUS (2012-2015), documento institucional. Impulsar la planificación del desarrollo integral en y entre todos los niveles, partiendo de las experiencias, la cultura y las iniciativas de la población. Pretende desarrollar en los actores acompañados, la capacidad de impulsar un proceso de desarrollo incluyente e integral, y de incidir o negociar, en articulación con otras alternativas del movimiento popular, propuestas y políticas en beneficio de comunidades, ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Misión: Contribuir y participar en procesos de reconstrucción, fortalecimiento y articulación de comunidades urbanas y rurales, como actoras reales y base para la generación de fuerza social con poder, capaz de impulsar las reivindicaciones inmediatas y estratégicas de la población y la reconstitución territorial, económica, social, política y cultural de los pueblos que conforman el país, hacia la distribución equitativa de la riqueza, la reforma del marco jurídico político del Estado, la democracia en género, la superación del racismo y la erradicación del despojo recurrente de los territorios.

Visión: Coordinar su acción y participación en la consolidación de articulaciones territoriales y transversales de comunidades, que desde sus realidades, identidades, cosmovisiones y formas propias de gobierno, en unidad y acción política con otros actores, impulsan, alternativas de desarrollo al modelo hegemónico neoliberal y avanzan en la reconstitución territorial, económica, social, política y cultural de los pueblos que conforman el país, hacia la construcción de una sociedad con justicia social, equilibrio y armonía, libre de despojos, colonialismos, opresiones y dominaciones.

Objetivo institucional: Fortalecer la organización, articulación y participación social comunitaria, en su institucionalidad, su pensamiento, capacidades, liderazgo, formas propias de gobierno y su coordinación con otros actores y movimientos sociales, en los diferentes ámbitos de la organización territorial del Estado, como fuerza social con poder territorial y sectorial, capaz de impulsar con plena participación de mujeres y hombres, las reivindicaciones inmediatas y estratégicas de la mayoría de la población y de participar en procesos alternativos de

desarrollo integral, sostenible, democrático y equitativo, la defensa del territorio, la soberanía alimentaria y la democracia en género., hacia la reconstitución económica, social y política de los pueblos y la refundación de un Estado democrático y equitativo.

El territorio o espacio territorial al que tienen derecho colectivo las comunidades, está integrado por la tierra y todo lo que está incluido en el espacio relacional construido por los grupos sociales a través del tiempo, a la medida y a la manera de sus tradiciones, pensamientos, cosmovisión, sueños, valores y necesidades, con distintas formas de vida que se relacionan, cooperan y se complementan entre sí.

2.2.1 Características de proyecto de vivienda

Como eje transversal se trabaja con Proyectos de vivienda popular, favorable para las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, en la cual se promueve y fomenta la participación de las diversas instituciones públicas y privadas legalmente constituidas, incluyendo las organizaciones de la sociedad civil, que por delegación, designación o representación, asumirán funciones de acuerdo a las competencias o atribuciones, dentro de lo que la ley dispone.

Su principal objetivo es: “ La vivienda como Derecho Humano, las y los guatemaltecos tienen derecho a una vivienda digna, adecuada y saludable, con seguridad jurídica, disponibilidad de infraestructura, servicios básicos y proximidad a equipamientos comunitarios, lo cual constituye un derecho fundamental, sin distinción, étnica, edad, sexo, condición social o económica, siendo responsabilidad del Estado promover y facilitar su ejercicio con especial protección para la niñez, madres solteras y personas de la tercera edad”.(Ley de Vivienda,2012; p.3).

El proyecto se enfoca a la población vulnerable en situación de pobreza y extrema pobreza. Se atiende la demanda de vivienda según las necesidades y cotidianidad de las comunidades o sectores donde se trabaje. Brindando atención sin discriminación a mujeres, personas de tercera edad y con capacidades diferentes.

Dentro de los objetivos del proyecto se puede mencionar la organización y fortalecimiento comunitario así como los siguientes:

Reconocer y atender a las comunidades rurales e indígenas, con tecnología apropiada y adaptada a sus propias características culturales.

Atender preferentemente a los grupos vulnerables, marginados o en situación de pobreza y pobreza extrema.

Focalizar preferentemente a la mujer sostén de la familia, en las acciones de fomento y apoyo, otorgándole el apoyo crediticio y de subsidio.

Atender las distintas formas legales de propiedad y posesión de la tierra, ya sea en tenencia individual o colectiva, en propiedad privada o del Estado, adecuando los diversos instrumentos y productos financieros al efecto.

2.2.3 Características de los participantes

Sectores cuyas oportunidades y poder adquisitivo han sido deficiente en cuanto a vivienda se refiere, brindando la oportunidad de atender a las personas que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, no importando etnia, sexo, niños(as), madres solteras y personas de la tercera edad. Población vulnerable en general.

CAPÍTULO 3

DELIMITACIÓN TEÓRICA

En el siguiente capítulo, se argumentará teóricamente diversos planteamientos desde el Trabajo Social y otras disciplinas que fundamentan la experiencia del proceso organizativo del grupo gestor de vivienda a sistematizar.

3. Trabajo Social

Es una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. (Escuela de Trabajo Social- USAC, 1999: p.15)

Profesión que promueve los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas: todo ello en la interacción con su contexto en el ejercicio de sus derechos en su participación como persona sujeto del desarrollo y en la mejora de la sociedad respecto a la calidad de vida en el plano bio-psicosocial, cultural, político, económico y espiritual. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:p.124).

El Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales se fundamenta en el conocimiento, análisis y reflexión de la realidad interviniendo a nivel individual, grupal y comunitario realizando su acción como proceso gradual que parte de lo simple a lo complejo.

El trabajo social apunta a la realización de un proyecto político que significa el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra plena participación del pueblo en la vida política, económica, social y cultural del país. Esta participación y este modo de actuación deben

ayudar a crear las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre. (Ander-egg.1986:p.461-462).

3.1. Trabajo Social Comunitario

Se conoce como la forma de intervención profesional con la comunidad, dónde se trabaja para intentar satisfacer algunas de las necesidades básicas sociales y personales con la participación y ayuda del individuo, grupos y comunidad.

El Trabajo Social Comunitario es equivalente a la participación de la comunidad, siendo su objetivo, ayudar a la fomentación o crecimiento individual y grupal.

Según Moix, (1998:p.24) dice que el Trabajo Social Comunitario implica la aproximación intergrupala a la solución de problemas sociales, el incremento del conocimiento y comprensión de necesidades de la comunidad y el tipo de ayuda precisa para que puedan satisfacerse; por tanto, dan gran importancia al conocimiento de los recursos de la comunidad y a la ayuda que ésta precise para resolver sus problemas y conseguir que se pretenden.

Método del Trabajo Social que consiste en un proceso de abordaje de la comunidad, que involucra a profesionales, que desde su perspectiva, busca orientarla hacia la consecución de objetivos comunes que den respuesta a las necesidades detectadas. Abordaje de situaciones sociales colectivas mediante la organización y la acción asociativa, involucrando a las autoridades locales, promotores y organización comunitarios en busca de desarrollo humano integral. (C. Eroles, 2005:p.98)

3.1.1 Trabajo Social con Grupos

Método de la profesión de Trabajo Social que consiste en la organización y capacitación de grupos pequeños mediante procesos que impliquen una dinámica de grupo, orientados a enriquecer y mejorar el funcionamiento social tanto a niveles preventivos como primarios como

de tratamiento social. Gira siempre en torno a un grupo pero sin desconocer las características de cada uno de sus miembros, contribuyendo al perfeccionamiento individual y a la consecución de objetivos sociales útiles. Por medio del uso de las interacciones dadas al interior del grupo mismo y con otros, se produce un proceso sinérgico como resultado de la propia dinámica grupal, el cual debe posibilitar la educación, el desarrollo y el crecimiento biopsicosocial, cultural, político y espiritual de sus integrantes.

Proceso socioeducativo que desarrolla la personalidad y la adaptación social de los individuos, a través de asociaciones voluntarias que tienen un objetivo establecido y motivado por los participantes.

3.1.1.1 Etapas del trabajo social con grupos

Trabajo Social de Grupos que consiste en la organización y capacitación de grupos pequeños mediante procesos que impliquen una dinámica de grupo, orientados a enriquecer y mejorar el funcionamiento social. Esto permite poner en marcha las diferentes etapas, como: investigación diagnóstica, planificación, ejecución y evaluación

Dentro de estas etapas se deben desarrollar las diversas fases en los procesos de organización de grupos:

a) Fase de conformación

Esta es la primera etapa en el proceso de desarrollo del grupo, donde se procede a reclutar a los integrantes del mismo para que formen parte del grupo. Se orienta en relación a los objetivos de la institución o proyecto, definiendo objetivos propios, fortaleciendo para que se organicen y se orienta para los posibles conflictos internos y externos del grupo.

b) Fase de organización

Se inicia con la auto dirección del grupo, se consolida su estructura organizativa, partiendo de los objetivos definidos, se fortalece la identificación entre los miembros, dentro de esta fase se da el sentido de pertenencia y se permite identificar liderazgo se mantiene en constante capacitación.

c) Fase de integración

Dentro de esta fase cada uno de los integrantes acepta y es aceptado por los demás. Es un proceso activo en los dos sentidos representa a la integración del grupo y a la aceptación mutua del mismo. (C.Eroles, 2005:p.72).

3.2 Desarrollo comunitario

El desarrollo humano es definido como “un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa e iniciativa de la misma” (Ander-Egg, 1974:P.243).

Termino para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrarlas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al proceso nacional.

Según Ezequiel. (1981:p.98). Es un proceso para despertar grupos funcionales de ciudadanos capaces de hacer los agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios la investigación en común de los problemas locales, el planeamiento y la ejecución por sí mismo de soluciones que antes convinieron y la coordinación voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales, de modo que se obtenga el bienestar total de la comunidad.

R. Rezsohaz (1999:p.18) “es una acción coordinada y sistemática que, en respuesta a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el proceso global de una comunidad territorial bien delimitada o de una población –objetivo con la participación de los interesados”

El desarrollo comunitario, tiene como objetivo el bienestar colectivo por lo tanto persigue el bien común para todos los integrantes de una comunidad.

3.2.1. Organización comunitaria

Es la organización que se genera por el esfuerzo deliberado de reconstrucción para reorganizar la comunidad con la participación de la población, mediante un proceso que modifica la vida social de manera

ordenada y planificada. Es una de las formas como la comunidad puede responder de manera organizada, a ser parte de los grupos que tienen vida activa en los procesos de organización de la comunidad.

La organización comunitaria permite que el desarrollo de una comunidad se dé en forma integral donde el participante es el generador de su propio desarrollo. (Ander-Egg, 1974, pág. 98)

3.2.2 Participación Comunitaria

Es la organización racional y consciente de los comunitarios, con el objetivo de proponer alternativas de solución que satisfagan sus necesidades y demandas. Por lo tanto es importante definir los intereses y metas en común participado de manera activa en la tomas de decisiones dentro de su comunidad.

3.2.3 Promoción social

Según Díaz (2005:p.67). Es una acción o conjunto de intervenciones dirigidas impulsar una persona o un grupo de personas de la sociedad que carece de los medios y oportunidades para manejar una situación de privación o vulnerabilidad.

Consiste en incentivar a las personas o movilizarlas para que se organicen en la búsqueda de soluciones a sus necesidades. Se sustenta en una concepción de la persona como un ser capaz de organizarse y moverse. Representa la concepción más avanzada de la política social y de la dinámica institucional. Tiene sus bases en el respeto a la persona, en su capacidad para auto determinarse, en sus infinitas posibilidades de superación y en la valoración de la acción cooperativa, convirtiéndose en actor principal como sujeto de su propio desarrollo.

3.3 Gestión social

Según Acosta, (1998:p.198) dice que la gestión es una acción social por lo tanto es entendida como el canal por medio del cual se desarrolla en las personas y en la comunidad un espíritu emprendedor para generar

un cambio social, para responder a la búsqueda de la superación y adquirir destrezas.

El retos desarrollar la capacidad de gestión para responder a la complejidad que atraviesan los niveles de interrelación e interacción de los actores, sectores, poderes y voluntades que realcen la importancia de las dinámicas que viven las comunidades quienes son los que generan el desarrollo.

3.3.1 Grupo Gestor de Vivienda

Es el grupo de gestión de soluciones habitacionales que se constituyen únicamente con el fin de lograr el acceso de sus miembros a las soluciones habitacionales a través de acceso a programa de financiamiento u otorgamiento de subsidios. No podrán tener propósitos políticos ni fines de lucro.

Estos grupos son integrados por los pobladores de una comunidad, colonia o asentamiento que se encuentre en situación de pobreza y pobreza extrema.

Para la conformación de los grupos asociativos, las personas interesadas se reunirán manifestando su voluntad de asociarse y levantar un acta ante la autoridad municipal.

Según la Ley de Vivienda 09- 2012, los grupos antes mencionados deben de seleccionar una Junta Directiva no menor de tres ni mayor de cinco miembros quienes ocuparan el cargo de presidente quien será el representante legal, vice-presidente, secretaria y vocalías.

Estos grupos podrán fungir por periodos de dos años con derecho a reelección mientras funcione el grupo. Al momento de finalizar el plazo de funcionamiento del mismo (el cual puede ser ampliado) o al cumplirse los objetivos para los que fue constituido el grupo asociativo, el mismo se disuelve automáticamente.

La estructura interna del grupo carece de tesorería debido que el grupo no maneja ningún recurso económico.

Los objetivos para los que fue constituido el grupo asociativo, deben de cumplirse para que este pueda disolverse de manera automática.

3.4. Déficit habitacional

Déficit habitacional favorece la proliferación de asentamientos humanos, según indica la organización Hábitat para la Humanidad, el déficit se mantiene en 1.7 millones de hogares.

Las familias que forman parte de este déficit se caracterizan porque viven en inmuebles de un solo cuarto, hacinados, con piso de tierra, techo deficiente y sin servicios básicos. Las características de los asentamientos urbanos son: construcciones precarias y altamente peligrosas, y lo dificultoso que es para las personas llegar a sus puestos de trabajo y que las viviendas no cumplen con los estándares municipales de construcción, por lo general se encuentran en riesgo y vulnerabilidad. (Gordon, 1999, p.45)

3.4.1 Hacinamiento

Se refiere a la relación entre el número de personas en una casa y el espacio o número de cuartos disponibles. Sin tomar en cuenta la cocina y el baño.

Se establece que las familias sufren de hacinamiento cuando hay tres o más personas en un ambiente. Debido al poco espacio y falta de privacidad.

Es necesario tomar en cuenta que los espacios físicos disponibles en una vivienda deben de contar con condiciones mínimas como espacio para movilización, ventilación e iluminación.

3.4.2 Ley de vivienda

La ley de vivienda responde a la iniciativa que contiene propuestas para que el Estado de Guatemala, fortalezca la institucionalidad en el sector, su adecuado funcionamiento y coordinación, su financiamiento.

La participación organizada de la sociedad civil, especialmente de las familias carentes de vivienda en Guatemala, que sobrepasa el millón, situación que afecta ya a casi el 50% de la población guatemalteca.

Esta ley es de carácter nacional, por lo tanto es de interés de todas y todos los que carecen de vivienda digna, en lo urbano y rural.

Decreto Número 9-2012, Ley de Vivienda, tiene por objeto regular y fomentar las acciones del Estado para la construcción de viviendas populares, el ordenamiento territorial, servicios y equipamiento social.

El derecho a una vivienda digna, adecuada y saludable, como derecho humano fundamental, cuyo ejercicio el Estado debe garantizar.

La solución del problema de la vivienda debe promoverse dentro de un marco de desarrollo integral y sostenible; es decir que involucre aspectos económicos, sociales, financieros, técnicos, jurídicos y ambientales.

Esta Ley establecerá las bases institucionales, técnicas, sociales y financieras, que permitan a la familia guatemalteca el acceso a una vivienda digna, adecuada y saludable, con equipamiento y servicios.

3.4.2.1 Principios Generales de la Ley de Vivienda

Según la Ley de Vivienda 09-2012, los considerandos de la ley reflejan el espíritu de la misma, rescatando los objetivos para lo que fue creada por lo que la sustenta y fundamenta. A continuación se describen los mismos:

a) El derecho a una vivienda digna, adecuada, y saludable, como derecho humano fundamental que el Estado debe de garantizar.

b) La solución del problema de vivienda debe promoverse dentro de un marco de desarrollo integral y sostenible, que involucre aspectos económicos, sociales, financieros, técnicos jurídicos y ambientales.

c) La participación de los ciudadanos en la priorización, formulación, ejecución, administración y fiscalización de programas y proyectos habitacionales.

d) Las personas que constituyen un matrimonio, unión de hecho o familia funcional gozará de los beneficios de esta ley de manera preferente las madres y padres solteros o viudos, las personas de la tercera edad y las personas con capacidades diferenciadas.

CAPÍTULO 4

RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA

En este capítulo, se reconstruirá el proceso vivido en el asentamiento Mario Julio Salazar, dando a conocer las actividades realizadas y metodología utilizada, identificando las limitantes y logros que se surgieron en el ejercicio de la misma.

Dentro del proceso de formación académica de la Escuela de Trabajo Social como parte del pensum académico contempla el proceso de Ejercicio Profesional supervisado (EPS) en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Por lo tanto, se asignó a la estudiante a una institución llamada Servicios Jurídicos y Sociales (SERJUS), la cual tiene dentro de su área de trabajo el área metropolitana desarrollando el trabajo de fortalecimiento organizativo de grupos.

Se tuvo el contacto inicial con la coordinación operativa de la institución quién realizó la inducción dando a conocer los objetivos de la misma y proporcionó material didáctico para que la estudiante conociera la institución.

Posteriormente se continuó con la inmersión institucional realizando el recorrido por las instalaciones y con la elaboración de la guía de observación participativa y guía de investigación institucional. Como resultado se obtuvo la información del marco filosófico y de los ejes de trabajo de la misma, lo que permitió que la estudiante conociera el ambiente y clima organizacional así como la esencia de la institución.

Como seguimiento del proceso del ejercicio profesional supervisado, la coordinación asignó a la estudiante de E.P.S. al asentamiento Mario Julio Salazar, zona 7, con el objetivo de vincular al asentamiento con los ejes de trabajo institucionales enfocados en el fortalecimiento organizativo de grupos. Lo cual permitió que la estudiante interviniera directamente en el asentamiento Mario Julio Salazar, como parte del trabajo realizado en el Ejercicio Profesional Supervisado.

A continuación se describen los pasos que permitieron identificar las necesidades de la población atendida en la experiencia sistematizada.

4.1 Inserción e inmersión comunitaria

Se inició con el acercamiento por medio del contacto inicial con dos mujeres miembros del Comité Único de Barrio (CUB), esto con el objetivo de vincular la institución y la comunidad. El contacto con las integrantes del CUB permitió conocer a grandes rasgos la forma de organización comunitaria. Como resultado de este primer contacto se planificaron tres recorridos dentro del asentamiento, así iniciar la inserción e inmersión comunitaria.

Posteriormente, se realizó el primer recorrido en la parte alta del asentamiento, con el acompañamiento de las dos integrantes de comité, como resultado de este recorrido se pudo observar que en la parte principal del asentamiento hay 125 casas por sectores y que las calles son muy angostas. Se planificó realizar el segundo recorrido.

El segundo recorrido comunitario, permitió conocer la parte baja del asentamiento donde se pudo observar el riesgo de algunas viviendas en relación a ubicación y la diferencia de la infraestructura de las casas en comparación a la parte alta del mismo. El recorrido se realizó con el acompañamiento de las dos integrantes del comité. Como resultado se coordinó el tercer y último recorrido en el anexo del asentamiento.

Se realizó el tercer recorrido en el anexo del asentamiento, para poder acceder a esta área es necesario bajar 80 gradas las cuales no se encontraban en buenas condiciones, conforme se fue avanzando en el recorrido se pudo observar los grandes contrastes entre los tres sectores del asentamiento.

Como resultado de los tres recorridos se identificó la problemática de manera general del asentamiento. Así como la situación de riesgo y vulnerabilidad de la parte baja y anexo, la falta de acceso a los vehículos.

Durante los recorridos comunitarios se utilizó la guía de observación participativa, la cual contenía aspectos a observar como los accesos, comercios, servicios públicos, calles e infraestructuras de las viviendas en general.

Así como, las diferencias entre los tres sectores que forman el asentamiento, desde el acceso y ubicación de las viviendas hasta el riesgo y vulnerabilidad de las mismas.

4.1.1 Primera reunión de coordinación

Presentación de estudiante de ejercicio profesional supervisado con los integrantes del Comité Único de Barrio (CUB)

Se dio inició con la bienvenida y presentación, posteriormente se presentó a la representante de la institución SERJUS, dando a conocer de manera general sus ejes de trabajo.

Seguidamente, se manifestó que la institución daría el acompañamiento y respaldo a la estudiante de Trabajo Social para que realizará su ejercicio profesional supervisado, con el objetivo de vincular el asentamiento con la institución.

Posteriormente, se solicitó la autorización y el acompañamiento del Comité Único de Barrio para que la estudiante del ejercicio profesional pudiera trabajar en el asentamiento. Después de obtener la autorización y la aceptación de la estudiante, se conversó acerca de la dinámica del asentamiento, necesidades sentidas de los comunitarios y de la forma de organización social dentro del mismo.

Luego, en base a la información adquirida y a la actitud de cooperación de los participantes se establecieron los siguientes acuerdos:

a) Desarrollar un proceso de investigación para la elaboración del diagnóstico comunitario con el objetivo de conocer el contexto en las diferentes dimensiones del asentamiento.

b) Se acordó que los miembros del Comité Único de Barrio serian los que proporcionarían apoyo a la estudiante, sin embargo por falta de tiempo, los que participaron en la reunión integrarán un grupo de coordinación quienes darán el acompañamiento durante todo el proceso que la estudiante realizará en el asentamiento.

c) Se coordinó la segunda reunión con el grupo de coordinación y se determinó que todas las reuniones se llevarían a cabo en el salón comunal del asentamiento.

d) Se acordó que todo lo que se realice previamente debe de ser socializado con los integrantes del grupo de coordinación, para su aprobación.

4.2 Fase de investigación

4.2.1 Investigación diagnóstica

Se puede catalogar a esta fase una de las más importantes dentro del proceso, ya que permitió conocer la realidad del asentamiento y con estos datos poder encaminar el trabajo profesional de manera eficiente.

Para desarrollar la investigación diagnóstica se realizaron los siguientes pasos;

- a) Recopilación de información a través de las visitas domiciliarias.
- b) Reunión con grupos comunitarios.
- c) Aplicación de técnicas de análisis con el grupo de coordinación.
- d) Socialización del diagnóstico social.
- e) Elaboración de matriz de priorización de necesidades.

4.2.1.1 Primera reunión

Socialización de instrumento de investigación

Se inició la reunión con la bienvenida, se procedió a la realización de la técnica de presentación, donde cada uno de los participantes se presentó con su nombre y mencionó que le gusta hacer. Esta técnica permitió conocer los intereses de los participantes y generó un espacio de participación.

Luego se presentaron las líneas generales de trabajo, es decir se presentó el plan de diagnóstico, este contenía los pasos que se llevarían a cabo para realizar la investigación diagnóstica que permitió conocer los aspectos sociales, culturales, políticos, económicos del lugar.

Posteriormente, se presentó el instrumento que se utilizó para iniciar la investigación, el cual consistió en una ficha de investigación comunitaria, la cual se utilizó por medio de visitas domiciliarias. El documento contenía interrogantes en relación a la cotidianidad social, económica, cultural y política de los vecinos del asentamiento. Esto con el objetivo de conocer e identificar las principales problemáticas.

Se procedió con la lectura del instrumento y se realizó el ejercicio de responder el instrumento por parejas, con el propósito de que los participantes fortalecieran el mismo e indicaran si era necesario agregar o eliminar algún aspecto que consideraran importante.

Finalmente se realizó la validación de dicho instrumento por parte de los participantes, manifestando que consideraban importante que al momento de realizar las visitas se tuviera el acompañamiento de algún integrante del Comité Único de Barrio.

Por lo tanto se generaron los siguientes acuerdos:

- a) Se desarrollará la investigación de campo a partir de la siguiente semana.
- b) Los integrantes del grupo de coordinación se turnarían uno cada día para acompañar a la estudiante en las visitas domiciliarias, con el objetivo de participar en proceso de investigación.

Se inició con la investigación comunitaria utilizando el instrumento de investigación realizando visitas domiciliarias, lo que permitió conocer a las personas del asentamiento, recopilar datos y conocer la cotidianidad del mismo.

De manera paralela se realizaron dos reuniones con dos grupos integrados por vecinos que residían en el asentamiento desde la reubicación hace 25 años, con el objetivo de conocer la historia del

asentamiento. Los participantes proporcionaron información importante como:

- a) Causas del traslado al asentamiento.
- b) Distribución de lotes.
- c) Logros dentro de la comunidad.

4.2.1.2 Segunda reunión

Análisis de contexto

Se inició la reunión dando la bienvenida a los y las participantes, se realizó la técnica rompehielos el baile presentador, donde los participantes formaron un círculo y con el ritmo de la música dieron vueltas al terminar la música cada persona presentó a la persona que tenía a mano izquierda.

Seguidamente, se presentó el objetivo de la reunión el cual consistió en analizar el contexto del asentamiento, tomando como referencia las dimensiones sociales, económicas, culturales.

La dinámica para el análisis del contexto consistió en que cada uno de los participantes tomó un globo el cual inflo y luego lo reventó dentro del globo se encontraba una interrogante en relación a la economía del asentamiento, forma de organización, tradiciones del mismo. Dentro de las respuestas obtenidas se pueden mencionar;

- a) La economía de las familias se encuentran afectadas por el desempleo.
- b) El asentamiento se encuentra organizado por medio de un Comité Único de Barrio, pero no tiene mayor participación.
- c) Se tiene como tradición celebrar a la virgen de Asunción el 15 de agosto como fiesta patronal.

De esta manera, se analizó el contexto de la comunidad, posteriormente se realizó la técnica del árbol social la cual consistió en:

Utilizar la figura de un árbol y sus diferentes partes desde la raíz, el tronco y el follaje relacionando la causa, consecuencia y efecto de los diversas problemáticas que se reflejaron en el análisis dentro de las cuales se encontraba: la pobreza, precariedad en las viviendas, falta de acceso a la educación y salud, falta de empleo y poca participación comunitaria.

Para finalizar, se reflexionó acerca de la necesidad de contar con un documento escrito donde se plasmaran todos los datos reales del asentamiento como; geográficos y demográficos, sociales, políticos y culturales del asentamiento.

Se generó como acuerdo, realizar una reunión con el grupo de coordinación donde se informaría cómo se había avanzado en el proceso de investigación.

4.2.1.3 Tercera reunión

Avances del proceso de investigación

Se dio inicio a la reunión, con la bienvenida y el agradecimiento por la presencia de cada uno de los presentes.

Seguidamente se informó el objetivo de la reunión, el cual era socializar los avances en el proceso de la investigación diagnóstica.

Por lo tanto, se informó que se habían realizado 40 visitas domiciliarias en el sector de la planta alta del asentamiento y que la respuesta de los vecinos al momento de solicitar la información fue satisfactoria.

Así mismo, que se tenía planificado culminar con las vistas domiciliarias en cinco días hábiles. Debido que según la muestra ubicada para realizar las visitas era de 83, al contar con el total se procedería a la tabulación de datos y el análisis de los mismos.

Finalmente se acordó la fecha de socialización de diagnóstico social, con el objetivo de dar a conocer las principales problemáticas del asentamiento y proponer posibles alternativas de cambio.

Se establecieron los siguientes acuerdos;

- a) Socializar el diagnóstico social por medio de una asamblea general, en el salón comunitario el día domingo.
- b) Elaborar e imprimir, mosquitos par la convocatoria a la asamblea general los cuales contendrían fecha de asamblea hora y lugar.

4.2.1.4 Asamblea general

Socialización de Diagnóstico Social Comunitario

Previo a dar inicio con a la asamblea fue necesario organizar el salón comunal con la instalación del equipo de cómputo que se utilizó.

Se inició la actividad con la participación de 30 personas, dando la bienvenida y se procedió a realizar técnica rompehielos de presentación me llamo y me pica. Donde cada participante brevemente mencionó su nombre y que parte del cuerpo le pica, esta técnica permitió romper el hielo y generar un ambiente de confianza.

Luego se a realizó la lectura de la agenda que se desarrollo y se solicitó la validación de la misma. Se procedió a presentar al grupo enlace y de organización ante la asamblea general.

Sra. Norma Galindo	-----	Vice –Presidenta	CUB
Sra. Elvia de Sánchez	-----	Secretaria	CUB
Sra. Mayra de Ríos	-----	Comunitaria	voluntario
Sra. María Cristina	-----	Comunitaria	voluntario
Sr. Arody Barrios	-----	Comunitario	voluntario

Posteriormente se presentó a licenciada Peralta, quien expuso a cerca de la visión y misión de SERJUS, con el objetivo que los participantes conocieran la institución. Al mismo tiempo se vinculó la institución coordinadora de organización de base comunitaria (COUR), presentando

a licenciada Amparo Sandoval, quien proporcionó información acerca de la misma.

Se informó que se realizó un diagnóstico comunitario, con el objetivo de identificar la situación social, económica, cultural y política del asentamiento Mario Julio Salazar zona 7, del municipio de Guatemala.

Por lo que, para la recopilación de la información, se realizaron 86 visitas domiciliarias a los vecinos para la obtención de la información. El diagnóstico identificó como principales problemáticas:

a) Alto índice de desempleo femenino: las mujeres no cuentan con una oportunidad laboral por lo tanto no se cuenta con un ingreso económico al hogar.

Dentro del asentamiento un 42% de las mujeres no cuentan con un empleo, problema alarmante debido que el desempleo impacta de gran manera la economía familiar.

b) Hacinamiento: relación entre el número de personas en una casa y el espacio o número de cuartos disponibles, sin tomar en cuenta la cocina y el baño. Se establece que las familias sufren de hacinamiento cuando hay tres o más personas en un ambiente. Debido al poco espacio y falta de privacidad.

El 27% de las casas cuentan con cuatro ambientes tomando en cuenta el sanitario y el 21% con tres ambientes; el 17% con 5 ambientes y el 16% solamente con dos ambientes.

Tomando como indicadores que el hacinamiento hace referencia en relación de los espacios físicos y la cantidad de personas en la vivienda. Las familias dentro del asentamiento están conformadas de 4 a 6 miembros podemos confirmar que el 54% sufre de hacinamiento sin dejar de mencionar las dimensiones de los terrenos 3 mts. X 6mts, espacio que no permite contar con más de un dormitorio.

Después de presentar los datos estadísticos en relación a los espacios físicos dentro de las viviendas, los cuales determinaron el alto índice de hacinamiento, los participantes realizaron algunas intervenciones donde manifestaron preocupación por dicha situación.

c) Falta de programas de recreación dirigidos a los jóvenes; dentro del asentamiento no cuentan con ningún programa dirigido a jóvenes, tomando en cuenta que la situación de violencia se ha incrementando con la participación de jóvenes es necesario evaluar este tema.

El 86% de los vecinos afirman que dentro del asentamiento no se cuenta con programas dirigidos a los jóvenes al 9% no está seguro y el 5% cree que si hay algún programa pero no lo conoce. Según información recopilada en la visitas domiciliarias julio 2014.

Después de analizar las diferentes necesidades reflejadas en el diagnóstico, se realizó la construcción de la priorización de las mismas, con el instrumento de matriz de priorización de necesidades con el objetivo que los participantes analizaran, discutieran y definieran según la cotidianidad del asentamiento cual de es la principal problemática para abordar en lo inmediato.

Después de la discusión se definió el orden de las problemáticas y se dio a conocer las propuestas de solución y la viabilidad de las mismas a través de la matriz.

Tabla 1
Matriz de priorización de necesidades

No.	Problema	Propuesta de Solución	Viabilidad y compromiso comunitario
1	Hacinamiento	<p>Conformación del grupo gestor de vivienda. Para gestionar ante FOPAVI:</p> <p>a) adquisición de lote con servicios propios.</p> <p>b) construcción de vivienda</p> <p>c) Mejoramiento o Reparación de vivienda</p> <p>d) Ampliación de vivienda</p>	<p>El Proyecto reúne características, condiciones técnicas y operativas que aseguran el cumplimiento de sus metas y objetivo.</p> <p>Se cuenta con profesionales con experiencia en el tema de gestión de vivienda.</p> <p>Los beneficiados son los vecinos que sufren de hacinamiento.</p> <p>Para el éxito del proyecto se necesita el 100% de compromiso y participación de los vecinos en el proceso de formación y capacitación.</p>
2	Desempleo femenino	<p>Proyecto Género y productividad dirigido a mujeres interesadas en incrementar su productividad e ingresos a su hogar.</p> <p>Este proyecto se vinculara con COUR.</p>	<p>El Proyecto reúne características, condiciones técnicas y operativas que aseguran el cumplimiento de sus metas y objetivo.</p> <p>Beneficiarios 42% de mujeres sin empleo. Aumento de productividad e ingresos.</p> <p>Para el éxito del proyecto se necesita el 100% de compromiso y asistencia al proceso de capacitación.</p>
3.	Falta de programas de recreación para jóvenes	<p>Proyecto dirigido a jóvenes interesados en formar parte de un grupo vinculándose con actividades recreativas y deportes de su interés.</p>	<p>El Proyecto reúne características, condiciones técnicas y operativas que aseguran el cumplimiento de sus metas y objetivo.</p> <p>Beneficiarios 86% de la población joven de la colonia.</p> <p>Para el éxito del proyecto se necesita el 100% de compromiso y asistencia al proceso de capacitación.</p>

Fuente: Construcción de comunitarios en asamblea general julio-agosto 2014

Luego se abrió un espacio para preguntas y dudas donde varios de los participantes, manifestaron el interés de poder darle solución de manera colectiva a las problemática del hacinamiento y participar en el proyecto que se desarrollará dentro del asentamiento.

Como resultados se obtuvo: la aceptación de la estudiante como parte del equipo que facilitaría en los procesos de organización y conformación de grupos y la participación de 83 personas interesadas en conocer cómo se realizaría el proyecto de vivienda.

Acuerdos

- a) Que se elaboraría un perfil de proyecto y se socializará para dar respuesta a la problemática de hacinamiento dentro del asentamiento.
- b) Los miembros del grupo de coordinación participarían en la elaboración del perfil de proyecto.

4.3 Fase de planificación

En esta fase se elaboró la estructura del perfil del proyecto el cual contenía los siguientes aspectos:

- a) Nombre y descripción del proyecto
- b) Tipo de proyecto
- c) Objetivo del proyecto
- d) Justificación del proyecto
- e) Metodología
- f) Recursos
- g) calendarización de actividades

El objetivo principal fue diseñar el perfil que en contará con un plan de acción factible que diera respuesta a la problemática del hacinamiento en el asentamiento Mario Julio Salazar, zona 7.

Después de analizar la problemática, dinámica y contexto del asentamiento, se tomó como fundamento legal la Ley de Vivienda decreto 09-2012.

Posteriormente, se realizó una discusión con los integrantes del grupo de coordinación, enfocada en dar una respuesta de manera permanente y no temporal al hacinamiento, tomando en cuenta la sobre población de las viviendas, falta de espacio físico así como las consecuencias que el mismo puede tener a corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, se determinó que el proyecto que se planificó sería orientado a promover la organización y participación en pro del desarrollo comunitario, dando respuesta al alto índice de hacinamiento que viven las familias.

Debido a que el proyecto se enfocó en la organización y participación, se consideró como base el método de Trabajo Social con grupos para la organización. Se concluyó con la elaboración del perfil quedando de la siguiente manera:

Descripción; Proyecto formación, organización y capacitación grupo gestor de vivienda del asentamiento Mario Julio Salazar, zona 7. En el proyecto se involucran a los vecinos del asentamiento interesados en formar parte del grupo gestor de vivienda.

Las actividades del proyecto se enfocaron, a través de talleres de formación por medio de los cuales se dio a conocer la Ley de Vivienda decreto 09-2012. Mediante este proceso de formación y capacitación se formó el grupo gestor de vivienda, con el propósito de fortalecer la gestión y autogestión y cogestión ante el Fondo para la vivienda (FOPAVI).

El proceso pretendía contribuir a la reivindicación de un derecho humano fundamental, una vivienda digna, adecuada y saludable.

Fundamentación teórica: el déficit habitacional en Guatemala, se trata de un problema, que no discrimina a las personas por su edad o color de piel, aunque; sí por su condición económica, de tal manera que los sectores excluidos son los que carecen de un lugar digno para vivir, lo que repercute en distintos aspectos de su desarrollo y de la falta de oportunidades para su superación.

Según la constitución de la república de Guatemala en el capítulo único Protección a la persona, manifiesta:

Artículo 2o Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

El desarrollo integral de una persona es la ampliación de las oportunidades, gozando de sus derechos y fortaleciendo sus derechos. Por ende este proceso incluye varios aspectos como la garantía de los derechos humanos entre estos una vivienda digna y saludable que dignifique a la persona.

Justificación: Debido alto déficit habitacional en el país de Guatemala y la problemática identificada del hacinamiento dentro del asentamiento Mario Julio Salazar, se identificó la necesidad de realizar un proyecto enfocado a la organización, formación y capacitación en la Ley de Vivienda decreto 09-2012.

Con el propósito de socializar la nueva ley, con el objetivo de la formación de un grupo gestor de vivienda capacitado y fortalecido no solo en el conocimiento del contenido de la misma; si no con la legalidad correspondiente para iniciar el proceso de gestión, autogestión y cogestión ante el ente responsable de proporcionar el subsidio, para la reivindicación del derecho de la vivienda digna, adecuada y saludable.

Objetivo General; formación del grupo gestor de vivienda del asentamiento Mario Julio Salar, zona 7 Guatemala.

Objetivo Específico

- a) sensibilizar y formar al grupo gestor de vivienda a la Ley de Vivienda decreto 09-2012.
- b) Dar a conocer el proceso de gestión ante FOPAVI, para la obtención del subsidio.
- c) Elaborar expedientes de los participantes interesados en gestionar los beneficios del subsidio e ingresarlos a FOPAVI

Metodología; la metodología que se planteó tiene como propósito la organización y capacitación de grupos pequeños mediante procesos que impliquen una dinámica de grupo, orientados a enriquecer y mejorar el

funcionamiento social y tomando la educación popular basando el proceso de aprendizaje de un individuo en la práctica, las experiencias, el razonamiento y el contexto social de ésta. Es decir, el individuo aprende del medio que lo rodea.

Calendarización de actividades: se definió el desarrollo de talleres de capacitación y actividades según el desarrollo del proyecto.

Resultados

- a) Se definió el tipo de proyecto a realizar.
- b) Elaboración y planificación del perfil de proyecto.

4.3.1 Socialización de perfil de proyecto

La socialización del proyecto se realizó por medio de una asamblea ordinaria, donde la estudiante presentó ante 80 vecinos del asentamiento Mario Julio Salazar, el documento que contenía los detalles del proyecto.

Se presentó el tipo del proyecto, justificación y los objetivos finalizando con la lectura de cada una de las actividades programadas. Por lo que después fue aprobado por los participantes, quienes manifestaron interés por los temas contemplados en el proyecto como:

- a) La organización.
- b) La importancia de un grupo.
- c) Grupos gestor de vivienda.
- d) Ley de vivienda.
- e) La vivienda como un derecho.

Se profundizó acerca de la importancia de la organización y participación constante de todos los participantes para lograr los objetivos planteados en el proyecto.

Resultados

Aprobación y aceptación del Proyecto formación, organización y capacitación grupo gestor de vivienda colonia Mario Julio Salazar, zona 7, por 80 vecinos del asentamiento.

4.4 Conformación del Grupo Gestor

Con esta etapa se inició el proceso de conformación y organización donde el principal objetivo era reclutar a los integrantes del grupo, orientado a los objetivos del proyecto.

4.4.1 Desarrollo del proyecto

Durante la ejecución del proyecto se realizaron las diferentes etapas y sus actividades previamente planificadas en el perfil del proyecto.

Previo a describir las actividades de cada fase es necesario mencionar que se realizaron cinco diferentes tipos actividades durante el desarrollo de cada etapa, se hacen mención con el propósito que el lector pueda relacionar el orden y la vinculación de las mismas.

1. Reunión de coordinación; se realizó con la participación de los integrantes del equipo de enlace y coordinación para poder planificar y coordinar el desarrollo de las actividades planificadas, ya que se estableció como acuerdo, que no se podía realizar ninguna actividad, sin contar con la aprobación de este grupo para evaluar los avances, resultados y seguimientos.
2. Reunión conformación de grupo gestor de vivienda; se realizó con todos los vecinos del asentamiento que estaban interesados en participar en proceso de capacitación y formación del grupo gestor.
3. Reunión con grupo de ampliación, mejoras y reparación de vivienda en lote propio; se realizó con los vecinos que contaban escrituras de su lote y gestionarían mejoras o construcción en lote propio ante FOPAVI.
4. Reunión con grupo de adquisición de lote con servicios propios; se realizaron con los vecinos que alquilan o posan dentro del asentamiento y gestionarían lote ante el FOPAVI.
5. Talleres de capacitación; se realizaron como parte de la formación en torno a ley de vivienda decreto 09-2012.

Tomando como referencia lo anterior, se describen a continuación las actividades realizadas:

Reunión de integración grupo gestor de vivienda

Objetivo

Analizar la importancia de la organización y participación comunitaria.

Desarrollo

Se dio inició la reunión con la bienvenida y a la lectura de la agenda. Se realizó una técnica de presentación me llamo y me gusta, donde los participantes de manera rápida mencionaron su nombre y que les gusta. Previo a profundizar con el objetivo de la actividad se hizo una breve recopilación de lo que se abordó en la socialización del diagnóstico social, debido a que se contaba con participantes que no asistieron a la misma.

Se definió el hacinamiento tomando como referenciaa la relación entre el número de personas en una casa y el espacio o número de cuartos disponibles, sin tomar en cuenta la cocina y el baño. Esto con el propósito de vincular el proyecto a la problemática identificada en el asentamiento.

Haciendo referencia del alto índice (54%) de hacinamiento, dentro del asentamiento tomando en cuenta la dimisión de los lotes, la falta de recurso económico y seguridad de habitabilidad en los mismos, para poder vivir de manera digna.

Por lo tanto, el proyecto planteaba la conformación, organización y capacitación de un grupo gestor de vivienda. Con el objetivo de gestionar los diferentes beneficios que establece la Ley de vivienda decreto 09-2012.

Después, se abordó la importancia de la organización y participación haciendo énfasis directamente como un medio de desarrollo comunitario.

Como seguimiento de la actividad se abordaron los conceptos de organización, organización comunitaria. Posterior se escucho un audio la vivienda es un derecho no un privilegio.

Por último, se organizaron 10 grupos de trabajo se repartió material con los que los participantes, realizaron un mural donde plasmaron la realidad que viven y como sueñan con una vivienda digna, adecuada y saludable.

Para concluir la estudiante agradeció a los presentes, la participación activa durante la reunión y el exhorto para que asistieran a las próximas reuniones.

Al finalizar la actividad se compartió una refacción generando un ambiente de convivencia y recreación

Resultados

- a) Se obtuvo la participación de 80 personas interesados a participar en el grupo gestor de vivienda.
- b) Se elaboraron diez murales donde los participantes plasmaron por medio de un dibujo la situación actual de las viviendas y la situación deseada.

Primera reunión grupo de coordinación

Objetivos

Planificar y coordinar la segunda reunión con los interesados en participar en la organización del grupo gestor de vivienda.

Desarrollo

Se inició la reunión con la bienvenida y con la lectura de los resultados Obtenidos en la primera reunión informativa.

Seguidamente, se conversó acerca de la respuesta de los vecinos que se obtuvo en la convocatoria de la reunión donde se analizó la

importancia de la organización y participación comunitaria en el proyecto ejecutar.

Se compartió que la dimensión física y el tamaño del salón comunitario es pequeño, tomando como referencia que participaron 80 vecinos, metodológicamente no era adecuado realizar las siguientes reuniones bajo las mismas circunstancias ya que esto limitó la movilización de los participantes en el trabajo en grupo realizado.

Por lo tanto, se planteó que como parte del proceso de la organización del grupo se abordaría la capacitación entorno a la Ley de vivienda y esta plantea diversos beneficios a gestionar, era oportuno dividir a los participantes según el interés a gestionar.

Sin embargo, se acordó que antes de dividir al grupo era necesario abordar diversos temas que fortalecerían las diversas fases del proceso de organización.

Para finalizar, se realizó la agenda de trabajo que se desarrollaría en la segunda reunión.

Resultados

- a) Se elaboró la agenda de trabajo para la segunda reunión.
- b) Se estableció dividir al grupo según el interés a gestionar ante FOPAVI.

Segunda reunión de conformación grupo gestor

Objetivo

Dar a conocer la importancia de la conformación y organización de un grupo.

Desarrollo

Se dio inicio con la bienvenida y recepción de los participantes se proporcionó un listado de asistencia.

Seguidamente se realizó la técnica rompehielos de presentación yo me llamo. Donde los participantes de manera rápida se presentan diciendo su nombre y que les gusta hacer, esto permitió generar un espacio de confianza y participación.

Se continuó con la lectura de la agenda del día y se pide la validación de la misma.

Como seguimiento de la actividad se lanzaron las siguientes interrogantes:

1. ¿Por qué es necesario organizarse?
2. ¿Qué es un grupo?
3. ¿Cuál es la importancia de la conformación de un grupo?
4. ¿Cuál es el objetivo de la conformación y organización de un grupo?

Como resultado ante las preguntas, algunos de los participantes expusieron varias definiciones según su experiencia.

Por lo que, se fortalecieron estos conceptos con el apoyo de una presentación en PowerPoint. Así se abordó cada una de las interrogantes antes planteadas, el siguiente orden establecido;

Primero ¿Qué es un grupo? se manifestó que un grupo es el conjunto de personas se agrupan para trabajar por un fin determinado.

Posteriormente, se pidió que los participantes formaran cinco grupos y se les proporcionó material dentro del cual se encontraba en cada una de las hojas había un fin determinado, los participantes debían de unirse al grupo que tuvieran interés.

Después se dio un tiempo para que los grupos socializarán entre ellos porque les interesa el fin seleccionado. Como respuesta a la actividad los participantes mencionaron que al inicio tenían actitud de indiferencia, sin embargo al momento de escuchar cual era el interés de los demás participantes, pudieron reflexionar que existen otras problemáticas que ellos no conocen y más vecinos que son víctimas de ellas. Lo cual permitió que los participantes no solo se concentraran en sus necesidades individuales sino también en las colectivas.

Esta actividad tenía como objetivo que los participantes reflexionarán sobre que únicamente no se tiene una necesidad o fin si no que existen diversas necesidades en las que se pueden unir dentro de la diversidad y complementarse.

Luego se pidió que los grupos respondieran las preguntas que se plantearon al inicio y posteriormente se socializarán las respuestas. Con el propósito que se reflexionará y se alcanzara el objetivo de unidad.

Para continuar con la actividad, se fortaleció el tema se mencionaron las ventajas de la organización y cuál es el objetivo de formar un grupo, esto permitió que los y las participantes reflexionaran sobre la importancia de la organización participativa dentro de la comunidad por medio de grupos.

En seguida se realizó, la evaluación de la actividad por medio de una boleta individual, donde los participantes pudieron evaluar el desarrollo de la misma y proponer cambios o sugerencias, esto con el fin de mejorar en las próximas reuniones.

Para finalizar se agradeció la participación de los presentes y se proporcionó una refacción, con el objetivo de propiciar un espacio ameno y de interacción con los y las participantes.

Resultados

- a) Participantes se comprometieron a participar en las actividades del proyecto.
- b) Participación activamente durante la reunión, con aportes y discusión de los temas.
- c) El trabajo en equipo se realizó de manera participativa y permitió reflexionar acerca de las necesidades colectivas y no solo individuales.
- d) Se obtuvieron listados de participantes con datos de 80 participantes para la elaboración de base de datos.

Segunda reunión grupo de coordinación

Objetivo

Planificar la ruta del proceso de fortalecimiento de organización del grupo.

Evaluar la reunión pasada en base a la experiencia de los comunitarios.

Desarrollo

Se inició con la bienvenida y con la dinámica de presentación de saludos múltiples, donde los participantes se saludan varias veces con la ayuda de las partes del cuerpo. Seguidamente se proporcionó una refacción, la cual se degustó durante el desarrollo de la reunión.

Luego se socializó el resultado de la integración de las evaluaciones individuales realizadas en la reunión pasada, en la cual se reflejó que los participantes comprendieron el 90% de la actividad y el desarrollo de la misma les pareció participativo e incluyente.

Los participantes mencionaron que en varias ocasiones se habían realizado convocatorias para diversas actividades y no se lograba la participación de los vecinos por lo que están muy satisfecho que se contara con la participación de 80 personas.

Por lo que consideran necesario mantener motivado a los integrantes para que sigan el proceso de organización.

Luego se realizó un análisis de la importancia de continuar con el proceso de fortalecimiento de organización ya que dentro del asentamiento no existían grupos de organización, solamente el Comité Único de Barrio, el cual es conformado por cinco integrantes y tomando en cuenta que solamente tres miembros trabajan de forma permanente y activa haciendo énfasis que no es representativo.

Seguidamente, con el apoyo de un instrumento llamado el camino a seguir, se elaboraron los pasos que permitirían alcanzar los objetivos planteados durante el proceso de organización.

Posteriormente, se sugirió separar al grupo ya que es muy grande y el espacio físico es muy pequeño. Se acordó que se dividirá al grupo en dos para poder atenderlo de mejor manera después de la siguiente reunión donde por medio de los listados de participantes y a través de boleta de interés a gestionar se podría realizar la división del grupo tomando como referencia el interés a gestionar.

Luego se abordó la importancia de la organización y los tipos de organización que existen, con el objetivo de que los integrantes del grupo de coordinación se empoderaran de los temas de interés.

Para finalizar se elaboró la agenda de la siguiente reunión y se dio por terminada la reunión.

Resultados

- a) Los participantes se comprometieron a participar durante las diversas actividades programadas y a las reuniones de coordinación.
- b) Realizada la agenda de trabajo de la tercera reunión de grupo.

Tercera reunión conformación de grupo

Objetivo

Socializar el proceso de formación en relación al empoderamiento de la ley de vivienda decreto 09-2012. Analizando el capítulo I.

Desarrollo

Se dio inicio con la recepción de los participantes e inscripción de los mismos, a través de un listado de asistencia. Al momento de que los participantes ingresaban se le entregó un sobre manila que contenía:

1. Ley de vivienda: Documento impreso que contenía la ley y su reglamento según el acuerdo gubernativo 312-2012.

2. Cuaderno espiral media carta y lapicero: con el objetivo que los participantes tomaran nota de los aspectos que se analizar durante los talleres de capacitación.

4. Trifoliar informativo de SERJUS; documento impreso que contenía información como misión, visión y objetivos de la institución que da el respaldo al proyecto que se estaba ejecutando.

5. Trifoliar informativo de la vivienda; documento impreso con diversa Información acerca vivienda como derecho humano.

6. Gafete de identificación: con el objetivo de que cada participante colocara su nombre y facilitar su reconocimiento.

Posteriormente, se realizó la técnica de saludos múltiples, donde los participantes se colocaron de pie y saludaron a la persona que tiene a su izquierda, luego se van cambiando las formas de saludos por ejemplo, saludo con la cabeza, con la rodilla, con el pie, con diferentes partes del cuerpo o diferentes formas. Esto permitió que las personas no solo rompieran el hielo si no generó un espacio de confianza.

Se continuo, con la lectura de la agenda y se solicitó la aprobación de la misma. Se explicó que al inicio se les entregó un sobre, y se indicó que el material lo debían de llevar a cada reunión.

Se hizo una breve recopilación de lo que se abordó en la reunión anterior, donde varias personas intervinieron manifestando algunas de las características del tema y su importancia.

Como seguimiento de la actividad, se preguntó a los participantes que conocían acerca de la Ley de vivienda. Después de unos momentos dos participantes comentaron que ellos no tenían el conocimiento que existiera esta ley.

Seguidamente, con el objetivo de profundizar con la ayuda del equipo de cómputo se abordó de manera detallada cada uno de los conceptos definiéndolos de la siguiente manera:

Se denomina grupo gestor de vivienda a la agrupación de pobladores de una comunidad, colonia o asentamiento que se encuentran en situación

de pobreza y pobreza extrema. Que de manera colectiva se agrupan con el fin de lograr el acceso de sus miembros a las soluciones habitacionales a través de acceso a programa de financiamiento u otorgamiento de subsidios. No podrán tener propósitos políticos ni fines de lucro.

La importancia de la conformación de un grupo de soluciones habitacionales o como se les denomina grupo gestor de vivienda, responde a la necesidad no satisfecha de la población de no contar con una vivienda digna. Siendo éste un derecho de todo ciudadano y es obligación del Estado velar por el bien común de la población.

Siendo el principal objetivo de la Ley de vivienda decreto 09-2012., la adquisición de una vivienda, digna adecuada y saludable.

Por lo anterior, se analizó la importancia de conocer, estudiar y discutir la Ley de vivienda. Por lo que la conformación y organización del grupo gestor, no solo deberá satisfacer la necesidad de vivienda; sino que los participantes se empoderen y puedan a través de la organización gestionar las diversas modalidades, como derecho fundamental del ser humano.

Posteriormente, en la misma reunión se reprodujo la cuña de la vivienda no es un privilegio sino un derecho. Seguidamente se analizó el capítulo I de la ley de vivienda, que corresponde a las Disposiciones generales.

El análisis se realizó con el objetivo que los participantes conocieran el objeto de la ley, a quien está dirigida y sus disposiciones generales.

Para continuar la actividad se utilizó una técnica de agrupación, para la conformación de 10 grupos, y se les proporcionó una guía de trabajo referente al capítulo que se había analizado anteriormente.

Posteriormente, cada uno de los grupos tuvo cinco minutos para socializar de manera breve lo que el grupo consideró más relevante del contenido del capítulo I de Ley de Vivienda.

Luego de que los diez grupos socializarán, se hizo el cierre del tema con la generación de conclusiones, lo que propició un espacio para la elaboración de preguntas así poder resolver dudas.

Por último se proporcionó una boleta de interés, con el objetivo de obtener datos generales, situación de vivienda e interés a gestionar, de cada uno de los participantes.

Al concluir se realizó la evaluación de la actividad por medio de una evaluación grupal, donde se les presentaban una serie de interrogantes acerca del desarrollo de la actividad, esta con el objetivo de mejorar las siguientes reuniones.

Se proporcionó una refacción, lo que generó un ambiente ameno y de convivencia entre los participantes.

Resultados

- a) 80 participantes conocieron, analizaron y discutieron el capítulo I de la Ley de Vivienda decreto 09-2012.
- b) Se obtuvieron 80 boletas de interés a gestionar llenas.
- c) Se contó con información acerca de la situación legal de la vivienda de 80 participantes.

Las modalidades que se presentaron en la boleta de interés las siguientes:

- a) Lote/vivienda.
- b) Mejoramiento o reparación de vivienda.
- c) Ampliación de la vivienda.
- d) Introducción de servicios básicos.

Tercera reunión grupo de coordinación

Previo a realizar la siguiente reunión con el grupo gestor, fue necesario reunirse con los vecinos que integran el grupo de coordinación ya que era necesario confirmar que los participantes en el grupo fueran vecinos del asentamiento.

Objetivo

Socializar los listados de los participantes según el interés a gestionar y verificar si los mismos son residentes del asentamiento.

Desarrollo

Se inició con una técnica animación “yo vine aquí” los participantes escogen el nombre de un animal y luego deben decir el nombre del animal que los llevo hasta la reunión y que fue lo que los motivo a asistir a la reunión.

Esto permitió que el grupo utilizando su imaginación y de manera divertida compartiera su motivación de participar en la reunión.

Seguidamente, se informó que como resultado de las boletas se obtuvieron dos listados de participantes los cuales corresponden a:

- a) Listado de gestión de adquisición de lotes con servicios propios.
- b) Listado de gestión de mejoras, reparación de vivienda en lote propio.

Luego, se revisaron los listados mencionando a cada uno de los integrantes con el fin de verificar si viven en Mario Julio Salazar.

Se hizo referencia que como la formación del grupo gestor de vivienda, nace de la problemática identificada en el contexto del asentamiento y la gestión de las diversas modalidades se realizará de manera colectiva no es posible que familias de otros asentamientos realicen la gestión en este grupo.

Posteriormente, se revisaron las boletas de interés de manera individual y grupal. Lo que generó la validación de 78 boletas ya que dos no tenían los datos completos.

Como seguimiento de la reunión, se retomó el tema de quienes pueden gestionar esto se ha tratado anteriormente tanto a nivel comunitario como a nivel grupal de coordinación ya que se han manifestado algunas inconformidades. Debido que algunos vecinos quieren que familiares que no viven en el asentamiento puedan gestionar.

Por lo anterior, se retomó lo que la Ley de vivienda establece que los grupos de soluciones habitacionales son integrados por los pobladores de una comunidad, colonia o asentamiento que se encuentre en situación de pobreza y pobreza extrema, con el fin de gestionar de forma colectiva las diversas modalidades de subsidio.

Por último se coordinó la próxima reunión con el grupo gestor de vivienda y se proporcionó una refacción.

Cuarta reunión conformación grupo gestor

Objetivo

- a) Presentar los listados oficiales de grupos según interés a gestionar.
- b) Socializar la ruta de gestión ante las instituciones encargadas de proporcionar el subsidio.

Desarrollo

Se inició con la recepción de los participantes y bienvenida asimismo se proporcionó el listado de asistencia.

Seguidamente, se dio lectura de la agenda y se solicitó la aprobación de la misma. Al ser aprobada se realizó la técnica de hoy vine aquí, los participantes saludaron y mencionaron que los llevo a la reunión con la frase Hoy vine aquí, esto permitió conocer los objetivos de los participantes.

Luego se proporcionó la información acerca de las boletas de interés que se proporcionaron en la reunión pasada, y se dieron a conocer los listado de participantes según el interés a gestionar.

De esta manera se culminó la conformación e integración del grupo de interés quedando dos intereses a gestionar:

- a) Ampliación o mejoramiento de vivienda en lote propio.
- b) Adquisición del lote con servicios propios.

Continuando y tomando como referencia el listado oficial del grupo se manifestó que es importante asistir al proceso de formación entorno a ley de vivienda, que se desarrollará durante el proceso del grupo ya que no solo pueden entregar expediente para gestionar sin haberse capacitado en torno al contenido de la misma.

Posteriormente, se propició un espacio para retomar el contenido de la Ley de vivienda, la cual establece que pueden gestionar las personas que vivan en el mismo asentamiento, por lo tanto se solicitó el apoyo de no cambiar datos en las boletas para que otras personas que no viven en el asentamiento puedan gestionar, ya que esto afectaría en el estudio socioeconómico establece la ruta de gestión por medio de la Institución intermediaria que contrata FOPAVI.

Se dio seguimiento a la reunión informando que a partir de la siguiente reunión se trabajaría con dos grupos, esto con el objetivo de proporcionar la atención necesaria y con eficiencia a cada uno de los integrantes tomando como referencia el interés a gestionar y el espacio físico disponible quedando de la siguiente manera;

- a) Primera Parte: ampliación o mejoras de vivienda.
- b) Segunda Parte: adquisición de lote con servicios propios.

Seguidamente, se inició con el tema vivienda como derecho humano, se abordó que es una vivienda y se preguntó ¿qué definimos como vivienda?, ante esta interrogante manifestaron un lugar donde vivir, espacio con cuatro paredes fueron las respuestas de los participantes.

Tomando como referencia las respuestas de los participantes, se abordó porque la vivienda es un derecho, tomando como base el artículo No. 6 del capítulo I Disposiciones generales de la Ley de vivienda. Derecho a vivienda digna, adecuada y saludable que define que:

Los guatemaltecos tienen derecho a una vivienda digna, adecuada y saludable, con seguridad jurídica disponibilidad de infraestructura, servicios básicos y proximidad a equipamientos comunitarios, lo cual constituye un derecho fundamental, sin distinción de etnia, edad, sexo o condición social o económica, siendo responsabilidad del Estado promover y facilitar su ejercicio, con especial protección para la niñez, madres solteras y personas de tercera edad.

Por lo tanto, se conversó acerca de la importancia de conocer la ley de vivienda, haciendo énfasis en que es un derecho de todo ser humano. Por tal razón, era necesario conocerla y empoderarse del contenido de la misma, para poder gestionar el subsidio que es un derecho que le corresponde a todos y todas las personas. Sin dejar de mencionar que es un proceso de lucha y reivindicación de derecho.

Luego, se socializó la ruta de gestión que se debe de seguir para la obtención del subsidio.

1. Registro de comunidad registrada (inscripción grupo gestor)
2. Coordinadora social, ventanilla social FOPAVI (entrega/expedientes)
3. Junta directiva FOPAVI (evaluación los expedientes).
4. Precalificación de expedientes (contratación de entidad intermediaria, realización estudio socioeconómico).
5. Autorización de subsidio.
6. Desarrolladora inscritos en FOPAVI.

Por último, se realizó el cierre del tema con las conclusiones y con un espacio de preguntas e intervenciones de los participantes, donde se manifestó que por falta de conocimientos las comunidades muchas veces son engañadas y no se organizan.

Finalmente se realizó la evaluación por medio de la boleta que contiene aspectos positivos, negativos e interesantes (PNI), para poder evaluar la actividad y mejorar en la próximas reuniones, se compartió una refacción para convivir con los participantes.

Resultados

- a) 80 personas conocieron y analizaron el tema de vivienda como derecho humano y no como privilegio.
- b) Socializada la ruta de gestión para el subsidio ante FOPAVI.
- c) Aceptación y aprobación de dividir al grupo por interés a gestionar por más del 70% de los participantes.

Cuarta reunión grupo de coordinación

Objetivo

Revisar de manera grupal la evaluación de la boleta positivo, negativo e interesante (PNI), y fortalecer las áreas que se deben de mejorar y coordinar la siguiente reunión con cada uno de los grupos.

Desarrollo

Se inició la reunión con la técnica de telaraña, donde cada uno de los participantes abordó cada uno de los elementos que se han desarrollado durante el proceso de la conformación del grupo gestor de vivienda y que opina respecto. Esta técnica tiene el objetivo de evaluar si el equipo de coordinación estaba en sintonía del proceso y si se ha comprendido correctamente el mismo y conocer su opinión respecto al mismo.

Seguidamente, se evaluaron de manera grupal las boletas de valoración que contenía aspectos positivos, negativos e interesantes de la reunión anterior, para conocer como los participantes valoraron la actividad que se desarrolló.

Después de revisar las boletas se evidenció que los participantes encontraron positivo que se realizarán capacitaciones entorno a la ley de vivienda, sin embargo 20 boletas manifestaron que era importante tomar en cuenta que hay personas que trabajan y que no podrían asistir a todas las reuniones que se programaron.

Se abordó que con esa reunión se había conformado el grupo gestor de vivienda, y que como siguiente paso se desarrollaría la profundización de los requisitos y documentos a presentar que debían de cumplir para gestionar de manera colectiva. Esto se llevaría de manera paralela con el proceso de capacitación en torno a la ley de vivienda.

Asimismo, se conversó acerca que hay más personas que se han acercado al grupo de coordinación para consultar si es posible que se puedan integrar al grupo gestor de vivienda. Por lo que se hizo referencia que es importante que todos los miembros del grupo estén en el proceso de formación y capacitación. También se debía de consultar con los representantes de SERJUS, si se puede seguir incrementando el

número de personas que integran el grupo por el presupuesto y atención que se les debe de proporcionar a cada uno de los mismos.

Por último se agradeció la participación, apoyo y colaboración que habían proporcionado en el proceso de conformación del grupo y se compartió una refacción para convivir con los participantes y generar confianza.

Acuerdos

- a) La próxima semana se tendrá la respuesta si es viable que se agreguen más integrantes al grupo.
- b) Se estableció que la próxima reunión se realizaría en los dos partes en diferentes horarios establecidos anteriormente donde se profundizarían temas según la modalidad de gestión.
- c) Se acordó que el grupo de coordinación se dividirá en dos partes para poder conocer y participar en el grupo que se encuentre de su interés a gestionar y no duplicar esfuerzos.

Quinta reunión conformación de grupo

Primera parte modalidad a gestionar de ampliación, mejoras y reparación en lote propio

Objetivo

Profundizar en la ruta de gestión y en la modalidad de ampliación, mejoras y reparación de vivienda en lote propio.

Desarrollo

Se inició con la recepción de los y las participantes dando la bienvenida asimismo se proporcionó el listado de asistencia y se dio lectura a la agenda del día y se solicitó la aprobación de la misma.

Luego se realizó la técnica “La lechuga preguntona”. Esta técnica consiste en pasar una pelota forrada de varias capas de hojas las cuales contienen diversas preguntas como ¿Qué es grupo gestor de vivienda?

¿Qué beneficios se pueden gestionar? ¿En qué fase del proceso se encontraba el grupo? esto permitió que los participantes socializaran algunos de los temas que se han abordado y su aprendizaje como tal.

Seguidamente, se abordó el tema del proceso de gestión con la ayuda del rotafolio de vivienda, con la finalidad de retomar la ruta de gestión.

Posteriormente, se hizo referencia que el interés a gestionar según la ley de vivienda puede ser ampliación, mejoramiento y reparación de vivienda en lote propio. Para profundizar en qué consiste el mismo, se definió en base a lo que se establece en el reglamento de la Ley de vivienda,

Según inciso “ e” del reglamento operativo del Fondo para la Vivienda, se entenderá como mejoramiento y reparación de una solución habitacional aquella que consiste en una obra de mejora en piso, paredes, techo, puertas y/o ventanas, baños, áreas de preparación de alimentos y cualquier otra obra que mejore una vivienda existente en un terreno bajo propiedad o posesión documentada por la Municipalidad respectiva o por la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular – UDEVIPO-, siempre que la vivienda existente posea una estructura física adecuada y cumpla con los requisitos de habitabilidad declarados por profesional experto en materia. Para la cual es importante contar con las escrituras legalizadas del terreno.

Asimismo, se mencionó que como ampliación de vivienda se entiende según el inciso f: “se entenderá como ampliación de una solución habitacional aquella que consiste en una obra de construcción de nuevo ambiente para extender la vivienda existente, en un terreno bajo propiedad o posesión documentada por la Municipalidad respectiva o por la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular – UDEVIPO.-, tal como construcción de una habitación, un cuarto de servicios sanitario o un área de elaboración de alimentos siempre que la vivienda posea una estructura física adecuada y cumpla con los requisitos de habitabilidad declarados por profesional experto en materia.

Luego se profundizó en los requisitos que se deben de cumplir para acceder al subsidio y la documentación que se debe de presentar. Esto se desarrolló en dos momentos. Primer momento; de manera

genera l se dieron a conocer cada uno de los requisitos que se deben de cumplir para acceder al subsidio.

Tabla 2
Requisitos de postulación

REQUISITOS DE POSTULACIÓN AL SUBSIDIO DIRECTO
1. Demostrar la existencia de un grupo familiar conformado por guatemaltecos. En los casos de las personas de la tercera edad o con capacidades diferenciadas que no cuenten con cargas familiares, a deberán demostrar ser guatemaltecos y no contar con un grupo familiar constituido.
2. Demostrar ingresos de hasta cuatro salarios mínimos.
3. Para el caso de construcción de vivienda, mejoramiento, ampliación o reparación de vivienda e introducción de servicios, deberá poseer o ser propietario de un solo bien inmueble en el cual se desarrollara la obra.
3. La vivienda a que se destine el subsidio deberá ser ocupada por la familia beneficiaria en un plano no mayor de seis meses contado desde el momento del último desembolso. La familia beneficiaria deberá residir y mantener la vivienda bajo su dominio por lo menos durante 5 años.
4. No haber sido beneficiado anteriormente con subsidio directo o con préstamos otorgados por los fideicomisos de soluciones habitacionales (FISOHA), salvo en los casos que el integrante del grupo familiar hubiese sido menor de edad al constituir el grupo familiar original y conformare posteriormente un grupo familiar diferente .

Fuente: Reglamento interno FOPAVI, Ley de Vivienda decreto 09-2012

Segundo momento; se organizaron cinco grupos a los cuales se les proporcionó material para que en grupo definieran la modalidad que están interesados a gestionar y colocar de manera ordenada si cada uno de los integrantes del equipo cumplen con los requisitos que se solicitan.

Para continuar, cada grupo socializó el trabajo realizado indicando que iniciaron con identificar que deseaban gestionar dentro de los grupos algunos integrantes deseaban mejoras, otros construcción de ambientes como cocina y baño. Al mismo tiempo evidenciaron que algunos no cumplen con los requisitos de acceder al subsidio como ser propietario de un solo bien.

Esto generó un espacio donde los participantes expusieron sus dudas a las cuales se dieron respuestas a las inquietudes que se habían generado en desarrollo de la actividad tanto a nivel personal como grupal.

Por último, se cerró la profundización del tema con las conclusiones y se procedió a evaluar la actividad.

Se realizó la técnica la cosecha del día donde se proporcionaron dos siluetas de naranjas, una verde donde los participantes anotaron algún concepto o elemento que no les haya quedado claro durante la actividad.

En el fruto amarillo se anotaron el o los aprendizajes que adquirieron o que se reforzaron durante la actividad. Esta técnica permite poder retomar lo que registraron en el fruto verde en la próxima reunión, luego los colocaron en el árbol y esa fue la cosecha de aprendizajes que dio como resultado la reunión. La técnica propicio que los participantes comentaron que la actividad había sido productiva al ver la cantidad de frutos pegados en el árbol.

Se compartió una refacción que permitió la convivencia con todas y todos los miembros del grupo, fortaleciendo los lazos de confianza.

Resultados

- a) Se contó con la participación de 40 personas, las cuales demostraron su interés de manera activa durante toda la reunión.
- b) 40 personas informadas sobre los requisitos de postulación para el subsidio de mejoras, ampliación y reparación de vivienda en lote propio.
- c) Se realizaron cinco hojas de trabajo, donde se reflejaron los aprendizajes de la actividad.
- d) Se fortalecieron los conceptos de mejoras, ampliación y reparación de vivienda.

Segunda parte conformación de grupo, modalidad de adquisición de lote con servicios

Objetivo

Profundizar en la ruta de gestión y en la modalidad de adquisición de lote con servicios propios.

Desarrollo

Se dio inició con la recepción de los participantes y bienvenida se proporcionó el listado de asistencia.

Seguidamente, se hizo la lectura a la agenda del día y se solicitó la aprobación de la misma, luego se realizó la técnica “La lechuga preguntona”. Esta técnica consistió en pasar una pelota forrada de varias capas de hojas las cuales contenían diversas preguntas como ¿Qué es grupo gestor de vivienda? ¿Qué beneficios se pueden gestionar? Esta técnica permitió que los participantes socializaran algunos de los temas que se habían abordado y su aprendizaje como tal.

Posteriormente, se abordó el proceso de gestión con la ayuda del rotafolio de vivienda, con la finalidad de retomar la ruta de gestión. Se expuso según el reglamento operativo del Fondo para la Vivienda, se entiende por adquisición de lote con servicios a:

Aquella compra de solución habitacional que consiste en un terreno ubicado dentro de un desarrollo urbanístico, el cual debe contar con dictamen de elegibilidad del proyecto emitido por aseguradora supervisada por la Superintendencia de Bancos.

De igual modo, se procedió a profundizar en los requisitos que se deben cumplir para acceder al subsidio, se hizo énfasis en los siguientes;

Tabla 3
Requisitos de postulación

REQUISITOS DE POSTULACIÓN AL SUBSIDIO DIRECTO
1. Demostrar la existencia de un grupo familiar conformado por guatemaltecos. En los casos de las personas de la tercera edad o con capacidades diferenciadas que no cuenten con cargas familiares, a deberán demostrar ser guatemaltecos y no contar con un grupo familiar constituido.
2. Demostrar ingresos de hasta cuatro salarios mínimos.
3. Para el caso de adquisición de lote con servicios, adquisición de vivienda o inmueble de propiedad horizontal, la familia postulante deberá carecer de bienes inmuebles.
3. Para el caso de adquisición de lote con servicios, adquisición de vivienda la familia postulante deberá carecer de bienes inmuebles.
4. No haber sido beneficiado anteriormente con subsidio directo o con préstamos otorgados por los fideicomisos de soluciones habitacionales (FISOHA), salvo en los casos que el integrante del grupo familiar hubiese sido menor de edad al constituir el grupo familiar original y conformare posteriormente un grupo familiar diferente .
5. La vivienda a que se destine el subsidio deberá ser ocupada por la familia beneficiaria en un plano no mayor de seis meses contado desde el momento del último desembolso. La familia beneficiaria deberá residir y mantener la vivienda bajo su dominio por lo menos durante 5 años.

Fuente: Reglamento interno FOPAVI, Ley de Vivienda decreto 09-2012

Por consiguiente, se proporcionó una hoja de color para que los participantes de manera individual identificaran si cumplen con requisitos que se deben de presentar. Esto permitió que cada uno identificara si pueden acceder al beneficio.

Después, se resolvieron dudas y preguntas ante lo que se abordó durante la actividad. Una de las interrogantes que generó mucha incertidumbre fue el requisito de no haber recibido con anterioridad algún subsidio, ya que la mayoría de los participantes en algún momento habían recibido material para construcción por parte de partidos políticos en períodos electorales.

Por lo anterior, se aclaró que si antes no han sido beneficiados con FOGUAVI o BAMVI, no había ningún problema, también se informó que FOPAVI cuenta con una base de datos de los beneficiados por parte del

Estado y que durante el proceso se filtraron por esta base los nombres de todos los postulantes.

Por último, se evaluó la actividad por medio de la técnica la cosecha del día la cual se desarrolló de la siguiente manera:

Se proporcionaron, dos siluetas de naranjas una verde donde se debía anotar si tenían alguna duda o si no les había quedado claro algo y en la amarilla anotar los aprendizajes que se habían adquirido durante la actividad.

Esta técnica permitió conocer los aciertos y desaciertos que se tuvieron en el desarrollo de la misma y así fortalecer las debilidades en la próxima reunión, los participantes reaccionaron positivamente a esta técnica ya que ellos manifestaron la importancia de valorar los aprendizajes del día.

Finalmente, se compartió una refacción con los participantes lo que generó un espacio de convivencia con los participantes y fortaleció los lazos de confianza.

Resultados

- a) 70 participantes informados acerca de los requisitos a presentar para poder acceder al lote con servicios propios.
- b) Participantes informados sobre la definición de adquisición de lotes con servicios propios según el reglamento operativo de FOPAVI.
- c) Los participantes se comprometieron a participar de forma activa en el proceso de formación y capacitación.

4.4.2 Fase de organización y formación de grupo

Dentro de esta fase, se propició la autodirección grupal lo que permitió que se consolidara la estructura organizativa, partiendo de los objetivos previamente definidos.

Fortaleció la identificación entre los miembros propiciando el sentido de pertenecía e identidad grupal.

Permitió la identificación de los liderazgos y su dinámica se torno en constante capacitación.

Por lo tanto tomando como referencia el Método de Trabajo Social de Grupo. Se inició con esta fase haciendo la referencia al proceso de desarrollo de un grupo.

“La organización permite que el desarrollo de una comunidad se dé en forma integral ya que en este proceso participan todos sus miembros. Entendiéndose esta como una expresión equivalente al desarrollo de la comunidad que a veces se utilizó en lugar de esta o de manera combinada, organización y desarrollo de la comunidad” (Waw F. 1964: p.45)

Reunión grupo de coordinación

Objetivo

Dar a conocer las líneas de trabajo dentro de la fase de organización.

Desarrollo

Se inició la reunión con la bienvenida y se precedió a socializar el objetivo de la fase de organización del grupo, asimismo se mencionaron las líneas de trabajo y los talleres de capacitación que se realizarían con los grupos.

Luego, se profundizó sobre la organización como instrumento de lucha y gestión. Debido a que la organización a nivel, local del asentamiento permitió que este sea un actor que se visibilizo en las diversas luchas permitiendo fortalecer las luchas sociales, de manera individual asimismo generando mayor fuerza en las colectivas y sociales.

Para finalizar, se planificó iniciar con el proceso de capacitación por medio de la realización de tres talleres, con el objetivo de avanzar en el proceso organizativo del grupo gestor de vivienda y poder profundizar en contenidos que fortalecerán y aportaran al proceso organizativo como tal asimismo el proceso de gestión ante la entidad correspondiente.

4.5 Proceso de capacitación

Taller1

Tema: Organización como instrumento de lucha social

Objetivo

- a) Profundizar en el tema de organización como instrumento de lucha social y gestión entorno a ley de vivienda.
- b) Analizar la estructura interna del grupo gestor de vivienda.

Desarrollo

Se inició con el taller con la recepción y bienvenida de los participantes, se proporcionó un listado de asistencia.

Seguidamente, se dio lectura a la agenda del día y se solicitó la aprobación de la misma. Luego se realizó la técnica de papa caliente, donde los participantes pasan una pelota que dentro de ella contiene papeles con preguntas relacionadas con los objetivos del taller.

El taller se desarrolló en dos momentos; iniciando con la organización de cinco grupos de ocho a diez integrantes, a los cuales se les proporcionó varias fichas de color con nombres de instrumentos de trabajo para la elaboración de una casa de manera dispersa. El objetivo de la actividad era que de manera colectiva el grupo debió de organizar y ordenar de manera lógica el orden de los instrumentos y etapas para la construcción de la misma. Para esta actividad se dieron 20 minutos.

Durante el trabajo en grupo, se pudo observar que las personas que conforman los grupos, no se pudieron coordinar para realizar el ejercicio, pues cada participante había tomado una hoja y no compartieron los instrumentos.

Al finalizar el tiempo, cada uno de los grupos socializó como se desarrolló la experiencia y si alcanzaron finalizar la construcción de la casa. Los grupos manifestaron que no pudieron terminar la actividad ya que no contaban con todos los instrumentos e insumos.

Asimismo que la coordinación no se logro ya que todos querían dirigir el grupo, no se pudo dialogar de manera ordenada.

Por lo tanto, se procedió al segundo momento donde se enfatizó que la organización no solamente se debe de dar en pequeños grupos, para hacer fuerza y alcanzar los objetivos se necesita de todos los miembros del grupo, haciendo la analogía con la construcción de la casa ya que si falta algún instrumento no es posible terminar la construcción. Luego se dieron 20 minutos más para que nuevamente realizaran la actividad.

Más tarde, los grupos se unieron y se comunicaron para organizarse en conjunto y terminar la construcción de la casa. De esta manera los participantes lograron terminar la actividad.

Seguidamente, se propició un espacio de reflexión acerca de la importancia de la organización a nivel comunitario y la unificación de fuerza cuando los une un fin determinado. Haciendo énfasis en que con la unión de todos los diversos grupos se generó fuerza y permitiendo su articulación y se pudo alcanzar la meta de la construcción de la casa.

Ante esta reflexión, los participantes intervinieron de manera positiva y manifestaron la importancia de la unión entre los miembros de un grupo y sobre todo el trabajo en equipo para alcanzar las metas.

La esencia del taller se desarrolló en los dos momentos, con los que se profundizó la importancia de la organización y su importancia como instrumento de lucha y gestión ante diversas problemáticas.

Por último, se evaluó la actividad por medio de la técnica de lluvia de ideas donde intervinieron 8 participantes, manifestando que el taller les había permitió reflexionar acerca de la importancia del trabajo en equipo y poder concebir la organización como instrumento de lucha que genera fuerza a nivel comunitario y social.

Finalmente, se compartió con los participantes una refacción lo que permitió socializar y conocer más a los mismos. Estos espacios de convivencia han fortalecido los procesos porque ha generado confianza y convivencia dentro de los participantes.

Taller 2

Tema: estructura interna de grupo gestor de vivienda

Objetivo

Dar a conocer la estructura interna necesaria para el grupo gestor de vivienda en relación a la Ley de Vivienda 09-2012.

Desarrollo

Se inició con la bienvenida y recepción de los participantes se proporcionó el listado de asistencia.

Seguidamente, se realizó la técnica de “yo considero” se les pidió a los participantes que con la palabra yo considero indicarán según su criterio como debería de estar conformada la estructuralmente el grupo gestor.

En consecuencia, a la técnica los participantes relacionaron la estructura por medio de una Junta Directiva, a través varios puestos a ocupar dentro de la organización del grupo. Esto permitió conocer que los participantes consideraban adecuado para el grupo una estructura con cargos de jerarquía como:

- a) Presidente
- b) Vicepresidente
- c) Tesorero
- d) Secretario
- e) Vocal

Después, se enfatizó que la Ley de vivienda establece que: los grupos de soluciones habitacionales, se constituyen únicamente con el fin de lograr el acceso de sus miembros a las soluciones habitacionales a través de acceso o programa de financiamiento u otorgamiento de subsidios. Por lo tanto no pueden tener propósitos políticos ni fines lucrativos.

Asimismo, que los grupos asociativos deben de inscribirse y registrarse en la municipalidad correspondiente. Cumpliendo con los siguientes requisitos.

- Nombre del Grupo Gestor de Vivienda.

- Fin y propósito.
- Plazo de funcionamiento.
- Nombrar a junta directiva.
- Identificación personal de cada miembro de la junta directiva.

De esa manera se profundizó en la necesidad de cumplir con los requisitos que se mencionaron con anterioridad.

Seguidamente, se abordó el tema de los puestos y funciones de los miembros de la Junta Directiva, haciendo énfasis que dentro de la estructura no se contaría con tesorería ya que no se maneja dinero y no tendría fines de lucro, también se mencionó que el grupo tiene validez solamente en lo que dure el proceso de gestión, al momento de alcanzar su objetivo el grupo queda diluido.

Por lo tanto, se mencionó el compromiso y responsabilidad que se debe de tener al pertenecer a la Junta Directiva, esto permitió que los participantes mencionaran posibles candidatos para la conformación de la misma.

Posteriormente, se proporcionó una guía de trabajo grupal en la cual los participantes debían de elaborar el perfil de los puestos a ocupar en la Junta Directiva del grupo gestor de vivienda.

Después de la elaboración de la guía los grupos compartieron los perfiles elaborados, dentro de los cuales mencionaban valores como honradez, la responsabilidad, sencillez, liderazgo entre otros. Lo que permitió que los participantes reflexionaran acerca de la importancia del papel que las personas que integraran la Junta Directiva jugarían durante el proceso de gestión.

Por último, se retomaron los fines y objetivos que como grupo gestor de vivienda debían tener, con el objetivo de generar compromiso e identidad de pertenencia en los miembros del grupo.

Al concluir se realizó la evaluación del taller por medio de una guía de preguntas grupal. Esta tenía como objetivo recuperar de manera colectiva los aciertos y desaciertos durante el desarrollo del taller. Dentro de los desaciertos del taller mencionaron la impuntualidad de algunos participantes y que esto retrasaba la dinámica del taller.

Como aciertos mencionaron la dinámica del desarrollo de forma participativa e incluyente.

Finalmente se proporcionó una refacción para compartir con los y las participantes.

Taller 3

Tema: importancia de la personería jurídica del grupo gestor

Objetivo

Analizar la importancia de la personería jurídica del grupo de soluciones habitacionales.

Desarrollo

Se inició con la bienvenida y recepción de los participantes se proporcionó el listado de asistencia.

Seguidamente, se realizó la técnica de “los globos preguntones” con la ayuda de los varios globos se desarrolló la técnica la cual consistía en pasar un globo al ritmo de la música al que le quedara debía de tomar uno de varios papelitos que el globo tenía pegados y contestar la interrogante que se encontraba en el mismo. Las preguntas eran en relación al taller anterior, esto con el objetivo de recuperar los aprendizajes obtenidos ya que tenía vinculación con el taller a desarrollar.

En consecuencia a la actividad, se conversó acerca de la importancia de la personería jurídica del grupo gestor, según la Ley de Vivienda ya que se debe de nombrar a una Junta Directiva que represente al grupo, para realizar el proceso de inscripción y registro en la Municipalidad de Guatemala. Así poder ingresar los expedientes a la gestión de subsidio.

Por lo tanto, se informó que es necesario elegir a la junta directiva por medio de asamblea general, donde los participantes por medio del ejercicio del voto puedan elegir a las personas que los representaran en el proceso de gestión.

De igual modo, se propuso que para realizar la elección de la Junta Directiva era necesario que existieran dos planillas para realizar la votación. De esta manera se abrió el espacio para que los participantes propusieran posibles candidatos a formar las planillas.

Después de varios minutos solamente se había propuesto una planilla, ya que los participantes comentaron que es mucha responsabilidad y que no tenían tiempo para realizar los trámites correspondientes. Por lo tanto, no podrían cumplir con las funciones. Se exhortó a los participantes a comprometerse con el proceso y con su comunidad. Quedando un plazo de ocho días para la conformación de otra planilla.

Como seguimiento de la actividad, se organizaron 5 grupos a los cuáles se les proporcionó material para que de manera colectiva realizaran la propuesta del nombre del grupo gestor. Posteriormente se socializaron los nombres y más tarde se eligieron tres de ellos, informando que se definiría el nombre el día de la elección de la junta en la boleta de votación.

Después, se proporcionó una boleta de cuadro familiar, donde debían colocar el nombre del beneficiario y su núcleo familiar, esto con el objetivo de avanzar en el proceso de gestión.

Finalmente se proporcionó una refacción y se compartió con los y las participantes.

Resultados del proceso de capacitación

- a) Población beneficiada en el proceso de capacitación 80 familias integrantes del grupo gestor de vivienda.
- b) Se aportó al análisis y reflexión de la ley de vivienda y sus disposiciones generales a los 80 participantes en el proceso.
- c) Se concientizó al grupo gestor de vivienda sobre la importancia de la organización como instrumento de lucha.
- d) Se promovió el trabajo en grupo y su importancia despertando el interés de los participantes.

- e) 80 participantes informados respecto a la estructura interna organizativa y las funciones de los integrantes de la junta directiva de un grupo gestor de vivienda.
- f) Se fortaleció el sentido de pertenencia de los integrantes del grupo, con el análisis de los fines y objetivos del grupo cada integrante se identificó como parte del grupo.

Reunión grupo coordinación

Objetivo

Analizar la importancia de la elección de la Junta Directiva del grupo Gestor de vivienda.

Desarrollo

Se inició con la bienvenida a los participantes, se abordó que en el último taller de capacitación del grupo, se propuso una planilla en la cual se encuentran en su mayoría los integrantes del grupo de coordinación.

Seguidamente, se profundizó acerca del compromiso que se obtendría al ser parte de la Junta Directiva, ya que los miembros son los representantes de la comunidad y deben de realizar varias gestiones durante el proceso de gestión ante las instituciones delegadas de otorgar el subsidio de vivienda.

De igual modo, se conversó que después de que la Junta Directiva sea electa por medio de asamblea general, se debía de iniciar el proceso de inscripción en la municipalidad correspondiente.

Por lo tanto, se acordó que se llevaría a cabo la asamblea el próximo fin de semana. Para lo cual se definieron las estrategias de convocatoria para la misma, haciendo énfasis en los afiches, mosquitos así como que para emitir su voto deberían de llevar su DPI.

Por último, se proporcionó una refacción para compartir con los y las participantes.

4.6 Legalización del Grupo Gestor

4.6.1 Asamblea general elección Junta Directiva

Objetivo

Elegir la Junta Directiva del grupo gestor de vivienda del asentamiento Mario Julio Salazar, zona 7. Por medio de votación y el nombre del grupo gestor.

Desarrollo

Se inició la actividad con la bienvenida y se proporcionó el listado de asistencia.

Seguidamente, se indicó la dinámica para la votación para la elección de nombre y planilla de Junta Directiva del grupo gestor de vivienda. La cual consistió llamar por listado según el interés a gestionar, a cada uno de los participantes por nombre, estos pasaron a la mesa presentado su documento de identificación o fotocopia, luego se les proporcionó la boleta de votación, la cual debía ser llenada con la validación de la planilla y con una x marcar el nombre del grupo.

Más tarde, se realizó el conteo de votos y se anunció el nombre de la planilla ganadora siendo esta planilla número uno la cual se describe a continuación.

Nombre

Grupo de Soluciones habitaciones Unión y Esfuerzo

Junta directiva

a) Norma de Galindo	Presidenta
b) Elvia de Sánchez	Vicepresidenta
c) Joanna Calito	Secretaria
d) Arody Barrios	Vocal I
e) Wendy Barrios	Vocal II

Después, se informó que el próximo fin de semana el abogado y notario

llegaría para que todos los miembros del grupo gestor firmaran el acta correspondiente a la elección de la Junta Directiva del grupo gestor para realizar la personalidad jurídica correspondiente.

Finalmente, se proporcionó una refacción a los participantes y se dio por terminada la asamblea.

Resultados

- a) Selección de Junta Directiva integrada por 5 miembros del grupo gestor de vivienda Unión y Esfuerzo.

4.6.2 Firma acta notarial de Junta Directiva

Objetivo

Legalizar la selección de la Junta Directiva del grupo gestor de vivienda Unión y Esfuerzo, por medio de la firma del acta notarial.

Desarrollo

Se inició la actividad con la recepción de los participantes y bienvenida, se proporcionó el listado de asistencia.

Seguidamente, se presentó al abogado y notario quien proporcionó las instrucciones para firmar el acta notarial, haciendo énfasis que los socios del acta deben de firmar de la misma forma como firman en el documento de identificación personal (DPI).

Posteriormente, se inició con nombrar a cada uno de los participantes por nombre según el orden del acta. Durante el proceso se verificó el número de DPI y que la firma se realizara correctamente.

Después, se informó que las personas que no asistieron a firmar el acta notarial tendrían que acudir a las oficinas de SERJUS, ya que el proceso de inscripción del grupo no puede iniciar hasta que el acta cuente con todas las firmas establecidas.

De igual modo, se proporcionó un trifoliar donde se encontraban los documentos, necesarios para la formación de expedientes esto con el fin de que los participantes tuvieran presente los documentos que se solicitarían en la siguiente fase.

Finalmente, se proporcionó una refacción lo que permitió convivir con los participantes.

Resultados

- a) Acta de legalización firmada por 58 socios del grupo gestor de vivienda Unión y Esfuerzo.
- b) Se promovió la conformación del expediente para gestionar subsidio por medio de la entrega de 58 trifoliales informativos.

4.6.3 Inscripción de grupo gestor de vivienda

Objetivo

Presentar la documentación legal del Grupo Gestor de vivienda Unión y Esfuerzo para la inscripción correspondiente en la municipalidad de Guatemala.

Desarrollo

Se coordinó con los miembros Junta Directiva para formar el expediente de Vivienda 09-2012.

Por lo tanto, al contar con la documentación establecida se procedió a realizar la visita al departamento de registro de asociaciones de vecinos de la Municipalidad de Guatemala. Con el acompañamiento de la presidenta y vice presidenta se ingresó la papelería para iniciar el proceso de inscripción y registro del grupo.

Después, del ingreso del expediente se les indicó a los miembros de la Junta Directiva que debían de estar en constante revisión en el departamento de registro, para verificar el avance del expediente.

Finalmente, tras pasar quince días se recibió la notificación de la municipalidad donde rechazaban el expediente de inscripción por falta de timbres. Por lo que se procedió a ingresar nuevamente la papelearía por lo que después de veinte días más se recibió la notificación de aceptación de la inscripción y registro del grupo de soluciones habitacionales Unión y Esfuerzo. Al contar con la inscripción de grupo en la municipalidad la Junta Directiva informaría a los miembros del grupo de la inscripción.

Resultados

- a) Registro e inscripción del grupo de Soluciones Habitacionales Unión y Esfuerzo, por la Municipalidad de Guatemala.

4.7 Fase de integración del grupo gestor de vivienda Unión y Esfuerzo

La fase de integración grupal se fue tejiendo en los diferentes espacios de intervención que se tuvieron con los participantes del grupo.

Se integró por medio de un proceso activo en dos sentidos representa la integración del grupo y la aceptación mutua del mismo.

Por lo tanto, esta fase es la última del método de grupos haciendo énfasis en la que cada uno de los integrantes del grupo acepta y es aceptado por los demás. Sin embargo, se coordinaron dos actividades de convivencia para fortalecer los lazos de aceptación mutua entre los participantes. Las actividades de convivencia partieron de socializar y convivir como parte del grupo y compartir una refacción con varias dinámicas que fortalecieron al grupo.

Reunión solicitud de documentos para la conformación de los expedientes y solicitar subsidio ante FOPAVI

Objetivo

Profundizar en la documentación que se debe gestionar para la conformación de los expedientes.

Desarrollo

Se inició la reunión con la recepción de los participantes, bienvenida y se proporcionó el listado de asistencia. Se realizó la técnica de el sombrero preguntón donde con el sonar de la música se pasa un sombrero y a la personas que le quede debe responder una pregunta.

Seguidamente, se informó que el Grupo de de Soluciones Habitacionales Unión y Esfuerzo, ya se encuentra inscrito legalmente en la Municipalidad de Guatemala.

Posteriormente, se dio lectura de los documentos que deben de presentar, información que los participantes ya tenían desde hacía varios mese atrás.

Después, se abrió un espacio para preguntas o dudas acerca de los documentos, donde los participantes consultaron las diversas dudas;

Carencia de bienes: se informó que esta se solicitó en el Ministerio de Finanzas Publicas y que no tenía ningún costo económico y que este documento debían de presentarlo todos los integrantes del núcleo familiar.

Declaración jurada de soltería: documento legal que deben de presentar únicamente las madres o padres solteros, el cual podrían solicitarlo en el bufete popular y tiene un valor de un quetzal.

Constancia de ingreso en caso de no tener un empleo formal: se indicó que las personas que no laboran para una empresa formal, podrían solicitar a un perito contador registrado en la SAT la carta de ingresos con un aproximado de sus ingresos mensuales y de donde provienen.

Fe de edad debía ser original: se afirmó que la fe de edad debía ser reciente no mayor a tres meses y que esta se debía de ser presentada por todos los integrantes del núcleo familiar.

Por lo anterior, se hizo énfasis en la importancia que los documentos a presentar estuvieran en buen estado y que las personas interesadas en gestionar ampliación, construcción o mejora de vivienda debían de tener las escrituras de la vivienda para poder acceder a este beneficio.

De la misma manera, se informó que las personas que no contarán con las escrituras de su vivienda se acercaran con la asesora jurídica para recibir la orientación y así poder iniciar el trámite correspondiente.

Finalmente, se proporcionó una refacción y se agradeció por el compromiso y participación constante y esfuerzo de cada uno de los participantes durante el proceso organizativo del Grupo Gestor de Soluciones Habitacionales, de la misma manera se les instó a continuar en el proceso de gestión y organización comunitaria, no solo por el beneficio del subsidio sino como reivindicación de los derechos de todo ser humano y desarrollo a nivel comunitario.

4.8 Evaluación final proceso organizativo Grupo de soluciones Habitacionales Unión y Esfuerzo

La evaluación del proceso organizativo se realizó con el objetivo de conocer los resultados obtenidos en relación a los objetivos previamente planteados, asimismo fortalecer la dinámica grupal y orientación a nivel comunitario.

La evaluación se realizó en dos partes, por la dinámica desarrollada en el proceso.

- a) Primera parte evaluación del los integrantes del grupo gestor de vivienda.
- b) Segunda parte evaluación por la Junta Directiva del grupo gestor de vivienda.

Primera parte de evaluación del grupo gestor de vivienda

Objetivo

Conocer los beneficios y dificultades obtenidos a través del proceso de organización y capacitación del grupo gestor de vivienda.

Desarrollo

Se inició la reunión con la bienvenida de los y las participantes, proporcionando la lista de asistencia.

Seguidamente, se reflexionó sobre la importancia de la evaluación y la necesidad de realizarla de manera objetiva ya que esta permitirá identificar las fortalezas y debilidades que se dieron en el proceso de organización y capacitación, con el fin de contribuir y fortalecer mejores prácticas.

Después se indicó, que la evaluación se realizaría por medio de un instrumento denominado encuesta, la cual contaban con los siguientes aspectos:

- a) Datos generales
- b) Información de organización y participación del grupo
- c) Información del proceso de gestión de vivienda

En relación a estos datos la encuesta permitió obtener la siguiente información acerca del proceso de conformación y organización del grupo de soluciones habitacionales Unión y Esfuerzo, desarrollado en el asentamiento Mario Julio Salazar, zona 7.

Gráfica 7



Fuente: Información obtenida por medio encuesta realizada noviembre 2014

Como lo indica la gráfica el 94% de los integrantes del grupo conocen el nombre y se identifican como parte del grupo.

Gráfica 8



Fuente: Información obtenida por medio encuesta realizada noviembre 2014

El 100% de los participantes cuenta con la información acerca de cuantas familias integran el grupo, lo que hace referencia a la identidad grupal.

Gráfica 9

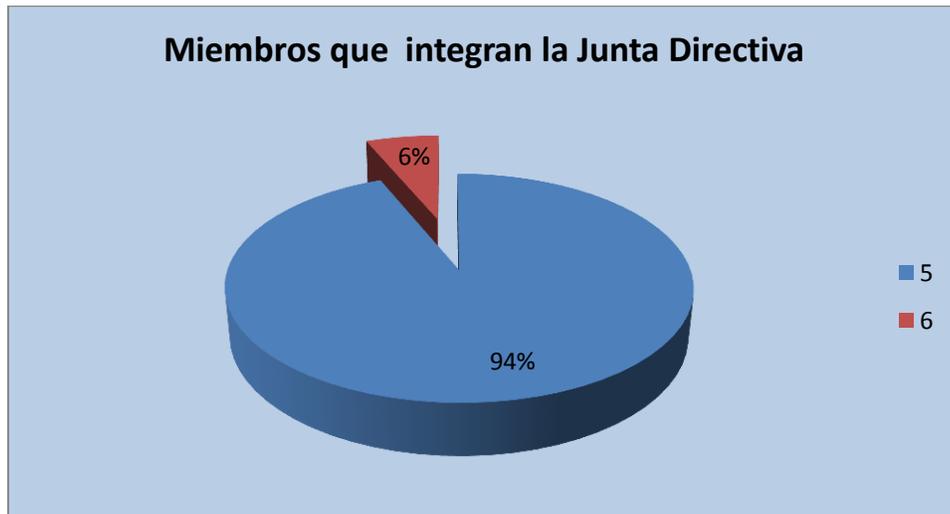


Fuente: Información obtenida por medio encuesta realizada noviembre 2014

La gráfica indica que el 37% de los integrantes del grupo gestor formaron parte del grupo porque alquilan dentro del asentamiento.

El 25% posa con algún familiar y el otro 25% viven en situación de riesgo y vulnerabilidad, siendo estas las principales necesidades que los motivo a organizar el grupo gestor de vivienda.

Gráfica 10



Fuente: Información obtenida por medio encuesta realizada noviembre 2014

El 94% de los integrantes identifican a los integrantes de la Junta Directiva y saben cuántos la integran.

Gráfica 11



Fuente: Información obtenida por medio encuesta realizada noviembre 2014

Según la gráfica el 87% participa en las reuniones quincenales del grupo gestor y el 13% semanal que corresponde al grupo de coordinación.

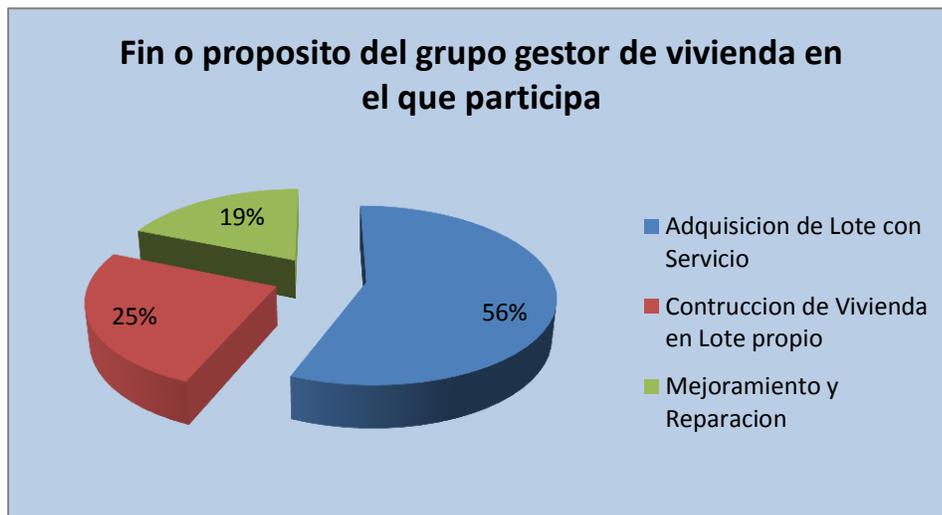
Gráfica 12



Fuente: Información obtenida por medio encuesta realizada noviembre 2014

Según la gráfica el 46% indica que la dificultad en el proceso de gestión ha sido que hay falta de comunicación entre los miembros, el 44% que el grupo no llega a acuerdos y el 10% desinterés por algunos miembros.

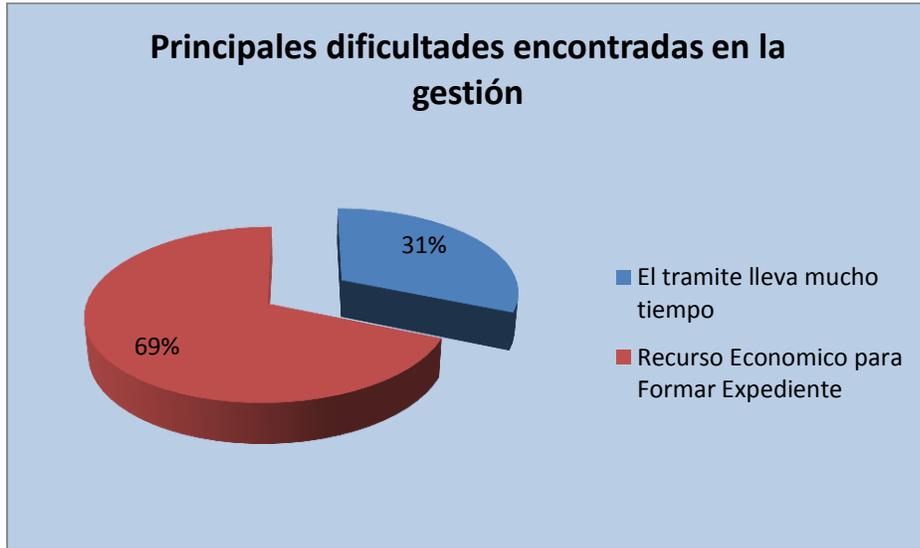
Gráfica 13



Fuente: Información obtenida por medio encuesta realizada noviembre 2014

El 56% indica que el fin del grupo es la gestión de adquisición de lote con servicios propios, el 25% construcción de lote propio y el 19% mejoramiento y reparación.

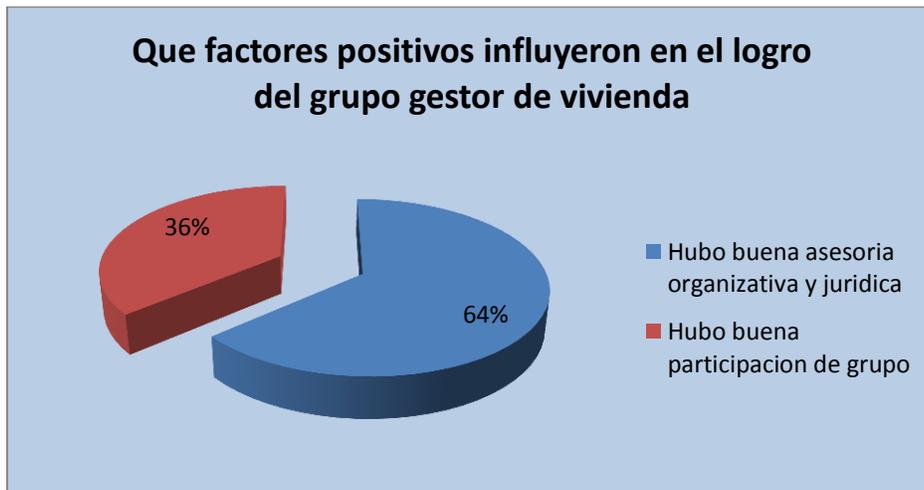
Gráfica 14



Fuente: Información obtenida por medio encuesta realizada noviembre 2014

El 69% de los participantes indican que la dificultad encontrada en la gestiones el recursos económico para la conformación del expediente, por el contrario el 31% indica que el trámite de gestión lleva mucho tiempo.

Gráfica 15



Fuente: Información obtenida por medio encuesta realizada noviembre 2014

El 64% de los participantes indican como factor positivo la buena asesoría organizativa y jurídica durante el proceso y el 36% indica la buena participación del grupo.

Dentro de los resultados de las 80 encuestas en general reflejan que los integrantes del grupo gestor se encuentran comprometidos con el proceso ya que en su mayoría manejaba la información esencial de grupo.

Segunda parte evaluación del proceso organizativo Junta Directiva grupo gestor

Objetivo

Identificar las fortalezas y debilidades durante el proceso de organizativo del grupo gestor de vivienda.

Desarrollo

Se inició con la bienvenida a los y las participantes de la Junta Directiva y grupo de coordinación, así mismo se proporcionó la lista de asistencia.

Seguidamente, se abordó la importancia de evaluar el proceso en dos etapas, ya que estas permitirían analizar desde dos enfoques el proceso.

Tomando como referencia que la Junta Directiva desde el inicio del proceso trabajo de forma muy cercana y frecuente durante las diversas etapas era necesario conocer su punto de vista.

Por lo tanto, se solicitó que se visualizará el proceso organizativo por fases de conformación, organización, evaluación y se diera respuesta a la siguiente interrogante:

1. ¿Cómo evaluaría el desarrollo del proceso de conformación del grupo las fases y los temas que se abordaron?

Ante esta interrogante mencionaron que los temas son de suma importancia ya que dentro del asentamiento no existían grupos de organización. Así como, que los temas permitieron orientar a los comunitarios hacia como organizarse se fortaleció la organización, su importancia y la organización colectiva.

De la misma manera, hicieron referencia que el acompañamiento de la estudiante fue de mucha utilidad ya que ellos no conocían el contexto real que se vivía en el asentamiento y el diagnóstico comunitario permitió abordar cada una de las problemáticas y así poder continuar más adelante trabajando en ellas.

Por otra parte, se mencionó que durante la etapa de organización, se evidenció la participación de los vecinos y se fortaleció la unidad entre los mismos generando aceptación mutua como la parte de un grupo.

Al mismo tiempo, mencionaron que la capacitación de la Ley de Vivienda fue uno de los mejores aportes para la comunidad, ya que ellos desconocían la existencia de la misma. Lo que es importante ya que no solo esta ley da respuesta a su problemática si no les permitió ver desde otra perspectiva el concepto de vivienda y vivienda digna, adecuada y saludable.

Para finalizar, la estudiante agradeció por el apoyo durante todo el proceso, la participación y compromiso con la comunidad. Al mismo tiempo los exhortó a continuar con el proyecto ya que deben de ingresar los expedientes a la entidad correspondiente y les indicó que ellos no estarían solos la institución SERJUS, les daría seguimiento hasta que el proceso de gestión se finalizará.

Luego, la secretaria de la Junta Directiva agradeció a la estudiante por el apoyo que les brindó durante el proceso de organización al grupo, por su dedicación y convivencia. Así mismo le solicitó el acompañamiento constante durante el proceso debido a la necesidad de continuar con el empoderamiento de la ley de vivienda.

Se proporcionó un almuerzo, de esa manera se dio por terminada la evaluación.

Resultados de la evaluación

- a) El proceso de organización fortaleció la organización comunitaria del asentamiento promoviendo la participación activa de 80 familias del asentamiento Mario Julio Salazar, zona 7.

- b) El proceso de organizativo beneficio a 80 familias en la formación de la Ley de vivienda.
- c) Los cinco integrantes de la Junta Directiva se comprometieron a continuar con el proceso de gestión ante FOPAVI.

CAPÍTULO 5

REFLEXIONES DE FONDO

En este capítulo, se presentan en base al proceso vivido los hallazgos, alcances y limitaciones en torno a aspectos positivos y negativos así como la coincidencia de la planificación con los resultados obtenidos.

Durante el proceso de formación, organización y capacitación del grupo gestor de vivienda del asentamiento Mario Julio Salazar, zona 7. Se evidenciaron diversos factores que facilitaron y obstaculizaron el proceso organizativo del grupo gestor de vivienda, los cuales se mencionan a continuación:

Durante el proceso organización y conformación del grupo gestor de vivienda, se aplicó el método de Trabajo Social de Grupos, en sus diferentes fases lo que se constituyó en una fortaleza para la institución de SERJUS, ya que la institución cuenta con el potencial de la asesoría jurídica para la gestión de vivienda y legalización de terrenos del extinto BAMVI. Por lo que realizar un proceso ordenado, sistemático y definido para la organización de grupos gestores combinado con la asesoría jurídica legal permitió vincular la problemática y atender la necesidad real de la falta de acceso a la vivienda. La estudiante de Trabajo Social fue el recurso que generó la vinculación del asentamiento con la institución.

Durante esta experiencia, la aplicación de cada una de las fases del método de Trabajo Social de Grupos, se realizó con la conformación, organización, formación e integración del grupo. Es necesario mencionar que aunque el método establece las etapas de vida del grupo y los avances por medio de cada una de las fases no se puede asegurar que todos los procesos de organización avancen de la misma manera ya que dependerá de la dinámica grupal que se ve fuertemente vinculada con el contexto, problemáticas, cotidianidad, recursos internos y externos con los que se cuenta para trabajar a nivel de grupo e institucional.

Asimismo el método facilitó la integración de los miembros del grupo con la vinculación de las necesidades individuales con las colectivas lo cual permitió ir construyendo fuerza social sin perder el objetivo de acceder al subsidio de vivienda.

Las características de organización existentes en el asentamiento Mario Julio Salazar, carecían de una auténtica participación, evidenciándose liderazgo autoritario, intereses individuales y conflictividad personal entre los vecinos lo que no les ha permitido impulsar procesos de desarrollo comunitario ni ampliación en la conformación de otros grupos. Sin embargo en el transcurso de la experiencia se sensibilizó sobre la auténtica participación de manera activa generando una actitud compromiso y responsabilidad ante los procesos organizativos del asentamiento fortaleciendo los liderazgos y relaciones interpersonales lo que permitió la integración grupal.

En esta experiencia se logró determinar que los integrantes del grupo, conservaban la imagen tradicional de una estructura organizativa tipo vertical donde el presidente es el que tiene la máxima autoridad. Sin embargo con el proceso implementado por la estudiante se sensibilizó referente de la organización tipo horizontal y no vertical pese a que para la legalización del grupo gestor requiera este tipo de organización interna.

Durante el proceso de formación sobre La ley de vivienda decreto 09-2012, se evidenció que la ruta de gestión ante el Fondo para la Vivienda (FOPAVI), es un proceso largo y burocrático en relación a la validación del expediente. Por lo tanto, no da respuesta de manera inmediata a la problemática de vivienda, por otra parte dentro de los requisitos de postulación no se toma en cuenta a los núcleos familiares que no tienen carga familiar lo que genera la exclusión de estos núcleos familiares que en su mayoría carecen de vivienda.

La Ley de Vivienda tiene algunas contradicciones ya que se encuentra dirigida a personas en situación de pobreza y extrema pobreza lo cual no se ve reflejado en la solicitud de los documentos para conformar el expediente ya que deben de ser recientes y tienen un periodo de validez sin importar el tiempo que el expediente se encuentre en las ventanillas de revisión de FOPAVI. Por otra parte, la conformación del expediente requerido dentro del proceso de gestión representa una inversión económica para los interesados en gestionar convirtiéndose en una limitante para la mayoría de los postulantes ya que son personas de escasos recursos evidenciándose una contradicción de la Ley, la cual no permite avanzar en el proceso e iniciar formalmente la gestión en la entidad correspondiente.

El rol del Trabajo Social, es indispensable en la promoción de la organización, participación, gestión y autogestión comunitaria rompiendo el esquema tradicional de ver al individuo como objeto sino como sujeto de su propio desarrollo, situando a la población en la satisfacción de la necesidad de vivienda. Por lo que fue sumamente importante la intervención de un equipo multidisciplinario dentro del desarrollo del proceso organizativo y formativo del asentamiento Mario Julio Salazar, permitió la vinculación de las ciencias jurídicas y las ciencias sociales logrando mejores resultados en el proceso.

La importancia de la planificación para la intervención profesional dentro del proceso organizativo del grupo gestor de vivienda del asentamiento Mario Julio Salazar, permitió orientar de manera ordenada el proceso como tal e incorporar durante el desarrollo de cada fase los cambios y variaciones los cuales respondieron a la dinámica grupal permitiendo alcanzar los objetivos del grupo.

La experiencia permitió que la estudiante conociera y analizara el quehacer profesional en el área organizativa, metodología y el protocolo institucional de SERJUS respetando su marco filosófico y su perspectiva en relación a la organización de grupos en función de logro de sus objetivos institucionales y planteados en su plan operativo anual. Sin embargo esto no está en contra posición a que dentro del proceso, la estudiante haya vinculado los objetivos institucionales sin dejar por un lado las funciones y principios del Trabajo Social promoviendo un proceso ordenado y sistemático donde el principal actor fue el miembro del grupo.

La institución SERJUS cuenta con un eje transversal y permanente de formación política en los procesos de fortalecimiento organizativo que busca la integración y participación de estos grupos a las diversas movilizaciones por las reivindicaciones de los derechos colectivos. Sin embargo la población atendida en algunas ocasiones manifiesta interés únicamente en el acceso a vivienda lo que en determinado momento limita la participación después de la entrega de los expedientes. Por otra parte, SERJUS no cuenta con un proceso establecido de seguimiento de los grupos gestores de vivienda, lo que debilita de alguna manera los logros obtenidos durante la experiencia.

La experiencia permitió fortalecer las funciones de la estudiante en relación la investigación, orientación, asesoría, educación, gestión, cogestión, promoción y autogestión. Además en el proceso se fortaleció la formación de la misma a nivel personal y profesional. Por otra parte, tener durante el proceso de la experiencia la orientación de la coordinación y asesora jurídica, de manera constante y oportuna, evidenció el compromiso y responsabilidad de la institución con la estudiante y con los miembros del grupo.

CAPÍTULO 6

LECCIONES APRENDIDAS

El siguiente capítulo, se presentan los aprendizajes obtenidos durante de la experiencia, los cuales permitirán analizar el proceso desarrollado para la contribución a mejores prácticas en el quehacer profesional encaminado a la conformación y organización de grupos.

Se fortaleció la formación del estudiante de Trabajo Social a través de la autoformación sobre el proceso de gestión para el acceso a vivienda digna, adecuada y saludable como derecho humano en base a la Ley de Vivienda decreto 09-2012, asimismo como en la certeza jurídica en relación a la legalización de terrenos por la Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular (UDEVIPO), lo cual se convirtió en un valor agregado que aportó a nivel profesional y personal. Permitiendo fortalecer las funciones de organización, formación, promoción y gestión social.

La experiencia permitió demostrar que no se puede generalizar en las características de los grupos organizados, ya que estas son diversas lo cual está vinculado con sus objetivos, metas, población atendida, contexto y cotidianidad. Lo cual es una oportunidad para el profesional para conocer, investigar y analizar de manera objetiva, profesional y ética el contexto y desarrollar estrategias adecuadas en el proceso de acompañamiento del grupo.

Esta experiencia permitió identificar que dentro de los asentamientos existe desconfianza por parte de los vecinos, debido a antecedentes de estafa en relación a la certeza jurídica de los terrenos. Por lo tanto, es necesario contar con el respaldo institucional ya que esto genera confianza y credibilidad del proceso como tal lo cual permite avanzar en el proceso de gestión.

Se comprobó que desarrollar en orden las fases y etapas que establece el Método de Trabajo Social con Grupos, permite realizar el proceso de manera lógica y ordenada. Por lo tanto se demostró la vinculación de la teoría - práctica y esto fortalece la formación.

El proceso organizativo permitió comprobar que la organización y conformación de grupos requiere de conocer y analizar las leyes en relación a los objetivos del grupo a formar. Es indispensable conocer la Ley de Vivienda decreto 09-2012 y su reglamento, así como la ruta de gestión ante el Fondo para la Vivienda.

CAPÍTULO 7

COMUNICACIÓN DE APRENDIZAJES

En este siguiente capítulo, se presenta la propuesta de comunicación de aprendizajes por medio de: manual de seguimiento y fortalecimiento de los grupos gestores de vivienda en torno a la ley de vivienda decreto 09-2012.

La sistematización como proceso de auto evaluación de una experiencia vivida, permite presentar propuestas de intervención que promuevan el desarrollo, seguimiento y fortalecimiento en el desarrollo de los grupos.

Para la formulación de la propuesta se han tomado en cuenta las reflexiones y lecciones aprendidas, durante el proceso de sistematización, con el propósito de aportar a los profesionales en Trabajo Social que realicen procesos organizativos de grupos comunitarios vinculados con la autogestión de vivienda.

Manual de seguimiento y fortalecimiento de los grupos gestores de vivienda en torno a la ley de vivienda decreto 09-2012.

7.1 Justificación

Debido al alto déficit habitacional que aumenta día a día y actualmente se cuenta con 100.000 unidades habitacionales suplementarias al año, para llegar a las 2 millones en 2015. Ese déficit se divide en 40% de cuantitativas, viviendas que habría que construir, y 60% de cualitativas, viviendas que necesitan servicios básicos y mejoras. Por la pobreza y la extrema pobreza, la mayoría de los hogares tiene poca o ninguna capacidad de pago. Instituto Nacional de Estadísticas. (2010).

Por lo tanto, tomando como referencia la reciente aprobación de la Ley de Vivienda decreto 09-2012 que sustituye el Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI) por el Fondo para la Vivienda (FOPAVI), y la reciente organización de Grupos de Soluciones Habitacionales en áreas urbano populares con el objetivo de gestionar de manera colectiva los dos beneficios que establece la ley como respuesta a la reducción del déficit habitacional.

Es necesario contar con un instrumento que permita dar el seguimiento a los grupos gestores de vivienda, fortaleciendo su proceso organizativo enfocado en la ruta de gestión y empoderamiento de la ley de vivienda como tal. Asimismo contar un manual de funciones de la Junta Directiva, para fortalecer el proceso de gestión.

7.2 Objetivos

7.2.1 General

Fortalecer el proceso organizativo y la ruta de gestión y el empoderamiento de la Ley de Vivienda decreto 09-12 de los Grupos Gestores de Vivienda.

7.2.2 Específicos

- a) Fortalecer la organización interna del grupo gestor de vivienda por medio de la creación del manual de funciones de la Junta Directiva del grupo.
- b) Promover la organización como instrumento de lucha y reivindicación de derecho, a través de la formación y empoderamiento de la ley.
- d) Implementar un proceso de capacitación haciendo énfasis en la reivindicación de la vivienda como derecho humano.
- e) Retroalimentar la ruta de gestión ante FOPAVI, para que los postulantes puedan tener claro el proceso de gestión y estar pendientes del proceso como tal.
- f) Promover la autogestión comunitaria a través de gestión y autogestión del subsidio que establece la ley de vivienda

7.3 Beneficiarios

7.3.1 Beneficiarios directos

Los beneficiarios directos serán los integrantes de los grupos gestores de vivienda ya organizados.

7.3.2 Beneficiarios indirectos

Los beneficiarios indirectos serán las familias de los y las participantes, la comunidad y la sociedad en general, ya que solo la organización y participación verdadera promueve el desarrollo comunitario.

7.4 Propuesta de seguimiento

Se propone la elaboración de un manual de seguimiento para el fortalecimiento de los grupos gestores de vivienda en torno a la ley de vivienda decreto 09-2012. Desde el empoderamiento de la ley y la retroalimentación de la ruta de gestión ante la entidad correspondiente.

El manual de seguimiento deberá ser conocido y aplicado por los profesionales que trabajen en la organización de grupos gestores de vivienda. Con el objetivo de fortalecer el proceso de gestión.

Para la integración del mismo, se recomienda efectuar un análisis sistemático de la ruta de gestión que establece la Ley de Vivienda. Así como de las políticas y enfoques institucionales que promuevan el seguimiento de los grupos.

Se considera necesario que la elaboración del manual permita la participación directa del profesional del Trabajo Social y que sea aprobado por la dirección de la institución, para darle el seguimiento adecuado a los procesos organizativos de los grupos de Soluciones Habitacionales.

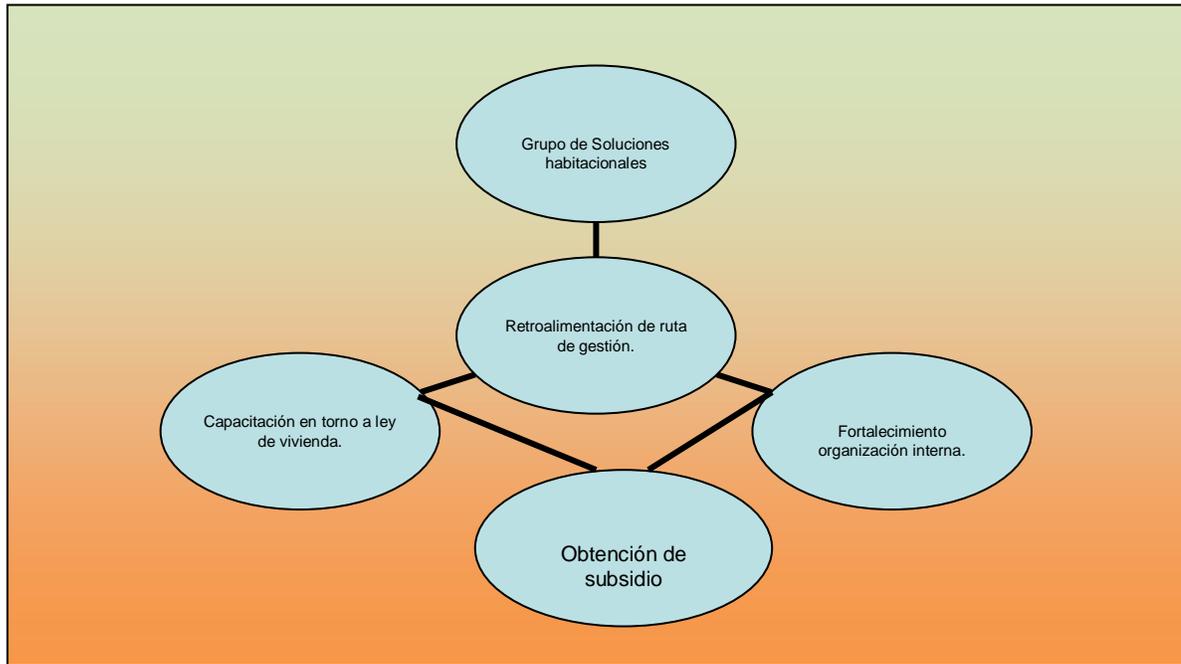
El manual cuenta con la siguiente estructura:

- a) Introducción; describe el contenido del manual brevemente, los capítulos y su importancia.

- b) Objetivo del manual de seguimiento y fortalecimiento; contiene los objetivos generales y específicos que se desean alcanzar con el manual de seguimiento.
- c) Importancia del seguimiento de los grupos gestores de vivienda; describe de manera breve y concisa la importancia del seguimiento a los grupos gestores de vivienda en el proceso de gestión para el acceso de vivienda digna, adecuada y saludable.
- d) Funciones y atribuciones de la Junta Directiva de los grupos gestores: este apartado especifica las funciones de cada uno de los integrantes de la Junta Directiva por puesto.
- e) Ruta de gestión establecida por FOPAVI; describe los pasos para realizar el trámite de gestión ante la entidad correspondiente, especificando cada uno de ellos.
- f) Proceso de capacitación de la ley de vivienda: establece el abordaje de los capítulos de la Ley de Vivienda, para desarrollar en los talleres de formación y capacitación.

La elaboración del manual deberá responder a las necesidades propias de las dinámicas de los grupos gestores de vivienda y de la institución asimismo su estructura dependerá de los criterios de los profesionales que realicen el mismo. Por lo tanto la creación del manual de seguimiento para el fortalecimiento de los grupos organizados, permitirá orientar los pasos a seguir sobre los objetivos, funciones y estructura orgánica del mismo y delimitar las responsabilidades y funciones de los integrantes del grupo y de la entidad que otorga el subsidio.

Tabla 4
Propuesta



Fuente: elaboración propia propuesta agosto-2015

7.4.1 Metodología

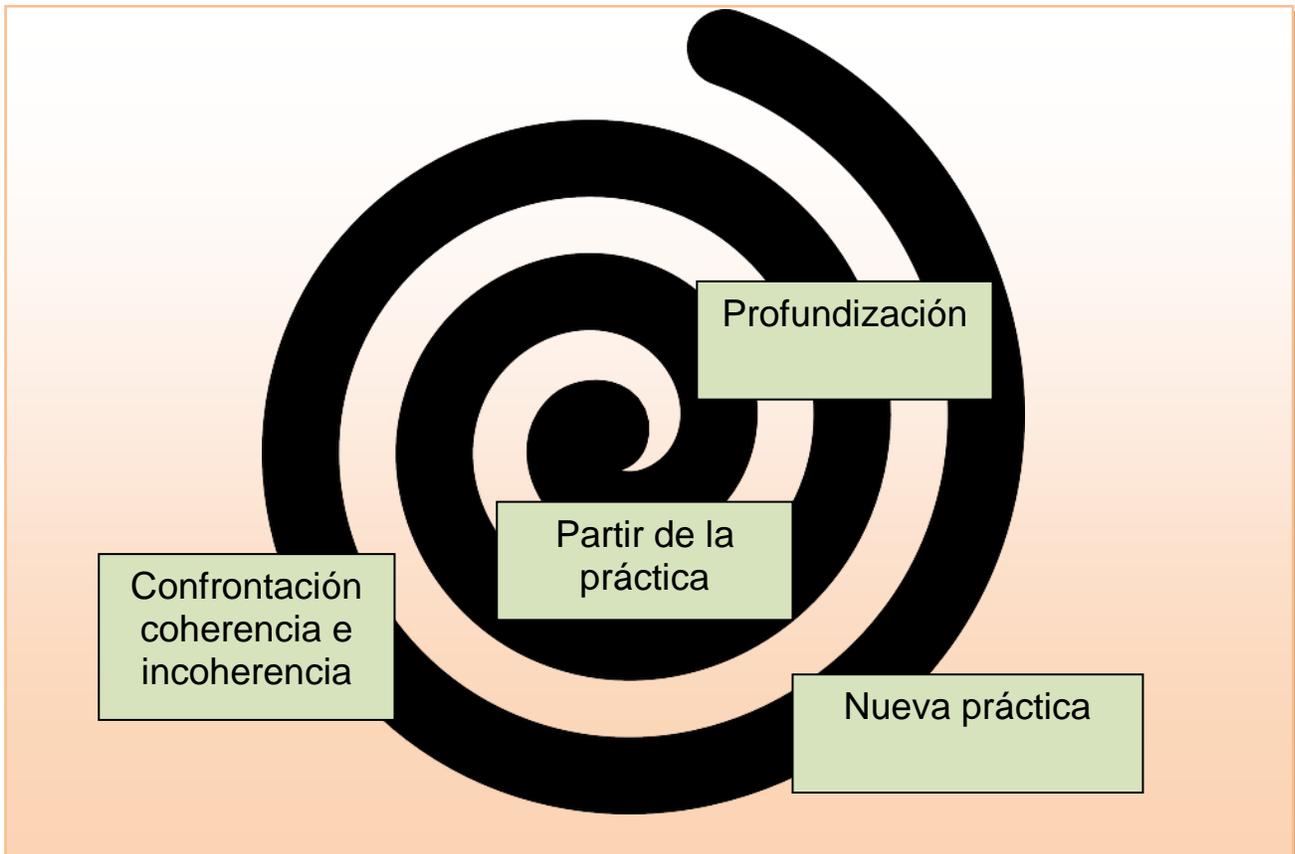
La metodología a utilizar en el seguimiento de los Grupos Gestores de Soluciones Habitacionales para fortalecimiento será a través de la Concepción Metodológica Dialéctica de la Educación Popular, por medio de aplicación de métodos y técnicas participativas. Donde el individuo aprende del medio que lo rodea. Fortaleciendo las etapas del método de Trabajo Social de Grupos previamente implementado en la organización del grupo.

7.4.1.1 Proceso para seguimiento

- a) Partir de la práctica; el individuo parte de su contexto de su realidad para abordar la problemática se aprende desde el medio que lo rodea.
- b) Se profundiza; con ayuda de la teoría existente para la construcción colectiva de nuevo conocimiento con la relación teoría-práctica.

c) Confrontación coherencia e incoherencia; busca confrontar la relación de coherencia entre lo que es y lo que se hace, es decir confronta el discurso con la práctica.

d) Nueva practica; pretende la elaboración y construcción de nuevas acciones para llevar a la práctica en determinados temas.



Fuente: elaboración en base a la metodología dialéctica de educación popular agosto-2015

7.4.2 Abordaje de Ley de Vivienda en el proceso organizativo

El abordaje de Ley de Vivienda, en muchos procesos se ha realizado en el orden de los capítulos de la misma. Sin embargo por la naturaleza de carácter legal contiene términos propios, lo que en cierta medida es una dificultad en el proceso para el análisis de la misma lo cual han manifestado los participantes. Esto en alguna medida desmotiva a los participantes en el proceso de empoderamiento de la ley.

Po lo tanto, se propone continuar el fortalecimiento para integración del grupo y formación política que genere estrategias a nivel grupal. Así como con un nuevo abordaje de Ley de Vivienda.

Se propone abordar la Ley de Vivienda no con un orden lógico correlativo de capítulos. Por lo que se debe tomar como referencia la naturaleza de los grupos se propone iniciar con el capítulo de financiamiento para despertar el interés de los participantes y que conozcan el beneficio que se puede gestionar y puedan vincularlo con el objetivo de la conformación y organización de grupos gestores de vivienda.

Por lo tanto, se plantea abordar le ley de la siguiente manera haciendo énfasis en cada capítulo:

TITULO IV Financiamiento

Fuentes de financiamiento

Grupos asociativos (organización como instrumento de gestión)

Fondo específico para la vivienda

TITULO III Gestión Habitacional

Ordenamiento Territorial

Calidad y producción social de la vivienda

TITULO II Sistema Institucional

Consejo Nacional para la vivienda CONAVI

Ente Rector

TITULO V Sanciones

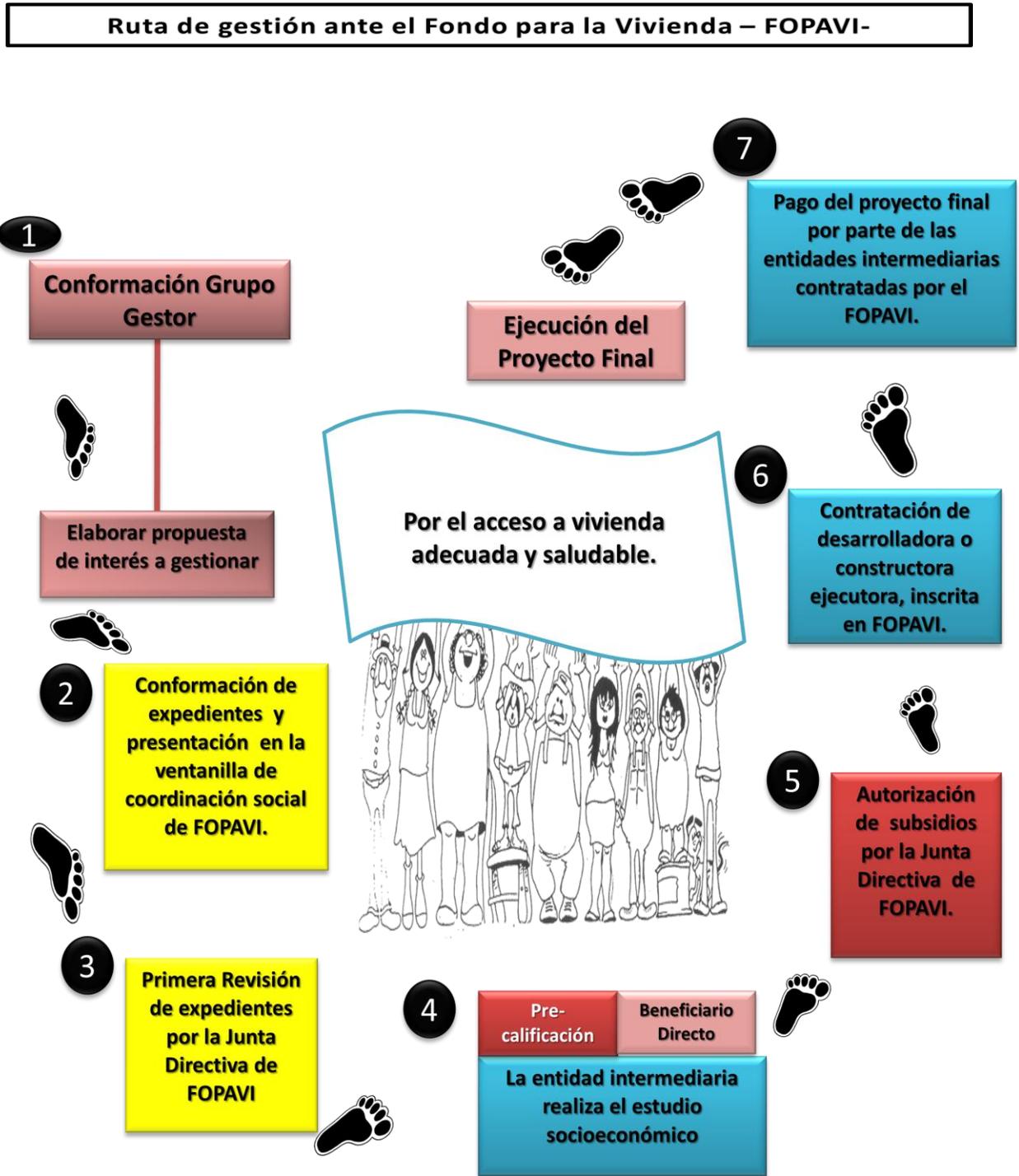
Sanciones presupuesto nacional

TITULO VI Disposiciones derogatorias

Adjudicaciones de inmuebles: legalización y adjudicación de terrenos.

TITULO I Disposiciones Generales

7.4.2.1 Ruta de Gestión



Según reglamento Operativo del Fondo para la Vivienda –FOPAVI- (aprobado en acta #9-2013e de Junta Directiva de FOPAVI, de fecha 4 de abril de 2013; modificado en actas #15-2013, de fecha 20 de mayo de 2013 y #17-2013, de fecha 31 de mayo 2013.

1 Paso 

**Organizándonos
conformación
del grupo
gestor**

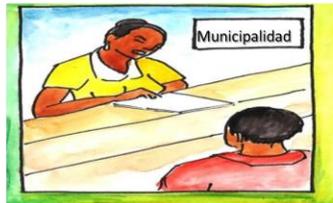
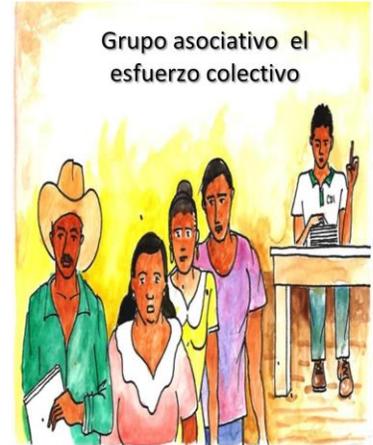


Requisitos para gestionar el subsidio de forma colectiva a través de la organización de grupos Asociativos Gestores de Vivienda

Requisitos:

Para la conformación de los grupos asociativos, las personas interesadas se reunirán manifestando su voluntad de asociarse y levantar una acta ante la autoridad municipal respectiva o ante notario

- a) Nombre del grupo asociativo.
- b) Nombre e identificación de cada uno de los miembros y postulantes al subsidio
- c) El fin o propósito específico que tiene.
- d) Indicar un plazo de funcionamiento del grupo.
- e) Nombrar a la junta directiva, la cual deberá estar integrada por un mínimo de 3 miembros y un máximo de 5. Presidente quién asumirá la representación legal, vicepresidente y secretario. Quienes deberán fungir por un periodo de 2 años con posibilidad de reelección.



El nombramiento debe ser inscrito en el Registro de asociaciones de vecinos de la municipalidad correspondiente, de igual manera el libro de actas será autorizado por el registro de la municipalidad.



- f) Deberá establecerse los requisitos de la convocatoria a las asambleas de sus asociados, quórum de presencia, mayoría para toma de decisiones y su normativa interna y el lugar del domicilio que tendrá el grupo asociativo, indicando la dirección precisa para recibir cualquier tipo de notificación o citación.



Paso**2**

Conformación de expedientes presentación a ventanilla de coordinación social FOPAVI



**Coordinación Social / Ventanilla
social FOPAVI**

La coordinación social de FOPAVI, realiza una verificación de la conformación del expediente, de acuerdo al índice presentado en la cual se evalúe contra un listado de chequeo la existencia física de cada documento de soporte.

Luego envía copia del listado de solicitud de subsidio a la Unidad de Digitalización, consultando y verificando en el sistema de informática que los solicitantes no han sido beneficiarios previamente con un subsidio, emitiendo una certificación en la que conste que lo postulantes han o no han sido beneficiarios previamente con un subsidio, con visto bueno del titular de la Coordinación Social.



Paso

3



Primera revisión de los expedientes por la Junta Directiva de FOPAVI



La junta Directiva recibe del coordinador Social la certificación de los listado de los postulantes a subsidios con un oficio de tramite, que luego de conocerlo se procede a nombrar y trasladar a la entidad intermediaria contratada, los expedientes de los postulantes para su evaluación previo a la realización de los estudios socioeconómicos respectivos.

Paso

4



Pre- calificación realización del estudio socioeconómico .

Pre- calificación

Beneficiario Directo

Entidad Intermediaria



La entidad Intermediaria autorizada contratada para la realización del estudio socioeconómico procederá a contactar al ó la representante de los postulantes para realizar el estudio socioeconómico de todos aquellos postulantes cuyos expedientes cumplan completamente con los requisitos para optar al subsidio, coordinando la visita de campo correspondiente.

¿Qué hace esta entidad intermediaria?

1. Realiza la visita de campo y completa el estudio socioeconómico.
2. Emite dictamen de elegibilidad y listado de postulantes elegibles.
3. Envía a la coordinación social de FOPAVI el listado de postulantes elegibles, es decir los que cuentan con todos los requisitos para acceso al subsidio, en medio digital y físico.

Estos estudios tienen una vigencia máxima de 3 años contados a partir de la fecha de emisión de la elegibilidad respectiva.

Paso**5**

Autorización de los subsidios por la Junta Directiva de FOPAVI.

Autorización de subsidios

Junta Directiva FOPAVI

¿Qué hace la Junta Directiva de FOPAVI?



1. Conoce los listados de los postulantes presentados.
2. Aprueba los subsidios haciendo constar en Acta de dicha aprobación.
3. En la siguiente sesión de la junta directiva aprueba el contenido del Acta de su sesión anterior.
4. La secretaria de la Junta directiva al día hábil siguiente certifica el punto de acta de aprobación de subsidios y envía dicha certificación a la coordinación social.

Paso**6**

Contratación de desarrolladora o constructora inscrita en FOPAVI

Entidad Desarrolladora constructora ejecutora

Los y las beneficiarias aprobados por la Junta Directiva deberán seleccionar al desarrollador, constructor o ejecutor que se encuentre inscrito en el registro Técnico del FOPAVI para el desarrollo de los proyectos de vivienda en las comunidades.



El FOPAVI por medio de la Coordinadora Jurídica , proporcionará la minuta de contrato de obra a precio fijo y plazo determinado, mismo que deberá ser suscrito entre los desarrolladores, constructores o ejecutores de vivienda y los beneficiarios y contendrá las condiciones generales y específicas de la obra y forma de pago.

Para tal efecto los desarrolladores, constructores o ejecutores de proyectos y los beneficiarios deberán contratar los servicios de un notario que fraccionara el documento de acuerdo a las alternativas de vivienda digna, adecuada y saludable, tal como se establece en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Vivienda. el contrato de obra , deberá contar con visto bueno de la Coordinación Jurídica con sello y firma en cada hoja.

El plazo del contrato de obra correspondiente, para aquellos casos de construcción en lote propio, lote con servicios, reparaciones, ampliaciones, mejoras e introducción de servicios básicos, será en función del número de unidades habitacionales a desarrollar de acuerdo a los siguientes criterios:



De 0 a 50 unidades habitacionales plazo máximo de 6 meses

De 51 a 100 unidades habitacionales plazo máximo de 8 meses

De 101 a 200 unidades habitacionales plazo máximo de 10 meses

De 201 a 300 unidades habitacionales plazo máximo de 12 meses

7



**PAGO DEL PROYECTO FINAL
POR PARTE DE LAS
ENTIDADES
INTERMEDIARIAS
CONTRATADAS POR EL
FOPAVI**



Recordemos que estas entidades intermediarias pueden ser: Bancos y sociedades financieras por medio de fideicomisos, Cooperativas, Organizaciones no gubernamentales que estén relacionadas con vivienda de interés social, Aseguradoras y afianzadoras e instancias municipales cuyas finalidades estén relacionadas con la vivienda social, tales como empresas municipales de vivienda y fideicomiso de apoyo a la vivienda.

El seguimiento de los grupos gestores de vivienda a través del manual de seguimiento específico permitirá fortalecer el proceso de gestión de los grupos. Esta propuesta pretende contribuir al quehacer profesional de Trabajo Social en relación a vivienda digna, adecuada y saludable, como derecho humano y como instrumento de lucha, gestión, autogestión y reivindicación de derecho humano.



Fuente: Material elaborado por SERJUS 2013.

CONCLUSIONES

El proceso de sistematización de la experiencia permitió reflexionar acerca del método de Trabajo Social con grupos utilizada durante el proceso organizativo y la importancia de las fases del mismo para alcanzar la conformación del grupo en su totalidad.

El Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales contribuyó en el desarrollo del proceso organizativo del asentamiento Mario Julio Salazar, zona 7. Fortaleciendo las capacidades de organización y participación comunitaria a través de la implementación del método de Trabajo Social de grupos y herramientas como la visita domiciliar propias de la profesión.

El trabajo realizado con los líderes comunitarios y el equipo multidisciplinario de la institución de Servicios Jurídicos y Sociales y la estudiante de Trabajo Social fue un elemento clave para contrarrestar las principales problemáticas del asentamiento permitiendo promover la conformación, organización y formación de grupos comunitarios.

El proceso organizativo de un grupo debe de estar orientado a la verdadera participación activa de los integrantes del grupo. Las etapas y fases del grupo se desarrollan según la dinámica de cada grupo y el avance debe ser paralela a un proceso de formación y capacitación donde el actor principal es el participante como sujeto constructor de su propio desarrollo.

Es necesario romper paradigmas asistencialistas que el sistema ha impuesto a las comunidades más necesitadas, para promover la verdadera participación comunitaria y fomentar la organización como instrumento de lucha y gestión.

Se analizó la ruta de gestión que establece el Fondo para la Vivienda (FOPAVI) para la obtención de los subsidios que establece la Ley de Vivienda, la cual se ve inmersa la burocracia de la institución lo que implica tiempo y paciencia de parte de los postulantes a gestionar. Este proceso hace referencia en alguna medida a la organización comunitaria, ya que el subsidio se gestiona de manera colectiva por lo tanto el grupo debe de contar con personalidad jurídica, lo que favorece al proceso de organización comunitaria.

Contar con el respaldo, orientación y acompañamiento durante todo el desarrollo del proceso organizativo dentro del asentamiento por parte de la institución SERJUS, fue fundamental para poder llevar cabo dicha experiencia. No solo por el apoyo en insumos materiales y financieros si no por el fortalecimiento que permitió alcanzar los objetivos planteados.

A través del desarrollo de la sistematización se pudo identificar la importancia de establecer un proceso de seguimiento y fortalecimiento a los grupos organizados Gestores de Vivienda, retroalimentando la ruta de gestión ante Fondo para la Vivienda (monto del subsidio y como se va a utilizar), profundizando en el empoderamiento del Marco Legal de la Ley de Vivienda y Leyes Conexas.

El proceso de sistematización de experiencias es importante para la recuperación del trabajo realizado y para dar valor al quehacer profesional. Permite la construcción de una herramienta de consulta para los futuros profesionales y enriquecer su actuación profesional en el ámbito de organización comunitaria.

El proceso de sistematización permitió a la estudiante de Trabajo Social, desarrollar un análisis crítico de la experiencia vivida en el proceso organizativo del Grupo Gestor de Vivienda Unión y Esfuerzo, permitió identificar logros y limitantes durante el desarrollo de la experiencia asimismo se generaron nuevos aprendizajes los cuales aportaron profesionalmente. Asimismo a través del desarrollo de la sistematización se pudo identificar la importancia de establecer un proceso de seguimiento y fortalecimiento a los Grupos Gestores de Vivienda así como la importancia de la socialización de la misma en otras comunidades.

REFERENCIAS

- Acosta, (1998). *La planeación participativa, con visión de futuro: base para el desarrollo humano área social* Cinde.
- Alvarado Sandoval, (2004). *Organización comunitaria*. Guatemala: oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.
- Ander-Egg,(S.F.). *Metodología y Práctica del Desarrollo de la comunidad*. Editorial Humanitas. Buenos Aires.
- Ander-Egg, (1974). *Diccionario de Trabajo Social, Cuadernos de Trabajo Social Comunitario*, Edición ECR 11P.N. México.
- Bustillos, Marfan y Vargas (1998). *Técnicas participativas para la educación popular*. Madrid, España. Editorial Popular.
- Contreras, (2003). *Trabajo Social de Grupos*, Editorial Pax México, México.
- Díaz Argueta, (2005). *Metodología de intervención en Trabajo Social*. Editorial BS.AS.
- Eroles, (S.F.). *Glosario de temas fundamentales en Trabajo Social*.
- Gordon,(2000). *Glosario internacional de pobreza*. Londres ZedBooks
- Jara, (1994). *Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica*. San José, C.R Centros de Estudios y publicaciones, ALFORJA,
- Kisnerman, (1988). *Introducción al Trabajo Social Tomo I. Colección teórica y práctica del Trabajo Social*. Editorial Humanitas, Buenos Aires, Argentina. 1
- Ley de vivienda, decreto 09-2012, acuerdo gubernativo 312-2012.
- Rezsohazy, (1988). *El desarrollo comunitario*, Editorial Narcea Madrid, España.